



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

Visto el expediente relativo a las denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, interpuesta en contra de la **Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional**, se procede a emitir la presente resolución con base en los siguientes:

RESULTANDOS

I. Con fecha dos de marzo de dos mil veintitrés, se presentó en este Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el escrito de denuncia por el presunto incumplimiento a las obligaciones de transparencia, presentado en contra de la **Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional**, en el cual se señala lo siguiente:

Descripción de la denuncia:

“NO SE ENCUENTRAN ACTUALIZADAS DICHAS FRACCIONES” (sic)

Cabe señalar que en el apartado de “Detalles del incumplimiento” que genera la Plataforma Nacional de Transparencia, se observa que los incumplimientos denunciados por la persona denunciante versan sobre las **fracciones II, VII, VIII y XVII** del artículo **70** de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondientes al formato 2a LGT_Art_70_Fr_II “Estructura Orgánica”, “Directorio”, el formato 8b LGT_Art_70_Fr_VIII “Tabulador de sueldos y salarios” e “Información curricular y sanciones administrativas” respectivamente; asimismo, se tiene a la persona denunciante señalando como periodo denunciado en el caso de la fracción VII para el primer, segundo, tercer y cuarto trimestres del ejercicio 2022 y para las fracciones II, VIII y XVII lo referente a todos los periodos.

II. Con fecha dos de marzo de dos mil veintitrés, la Secretaría de Acceso a la Información asignó el número de expediente **DIT 0204/2023** a la denuncia presentada y, por razón de competencia, se turnó a la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados (Dirección General de Enlace) para los efectos del numeral Décimo de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Lineamientos de denuncia).



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

III. Con fecha dos de marzo de dos mil veintitrés, la Secretaría de Acceso a la Información remitió mediante correo electrónico el oficio **INAI/SAI/352/2023** de misma fecha de su recepción, el turno y el escrito de denuncia a la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados, a efecto de que se le diera el trámite correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos de denuncia.

IV. Con fecha seis de marzo de dos mil veintitrés, la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados **admitió a trámite** la denuncia interpuesta por la persona denunciante, toda vez que ésta cumplió con los requisitos de procedencia previstos en el artículo 91 de la Ley General y el numeral Noveno de los Lineamientos de denuncia.

V. Con fecha seis de marzo de dos mil veintitrés, la Dirección General de Enlace realizó una verificación virtual del contenido correspondiente al formato 2a LGT_Art_70_Fr_II de la fracción II, la fracción VII, el formato 8b LGT_Art_70_Fr_VIII de la fracción VIII y la fracción XVII del artículo 70 de la Ley General, en la vista pública del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), en el caso de las fracciones II, VII y XVII lo correspondiente al cuarto trimestre de ejercicio 2022, en el caso de la fracción VIII lo referente al primer, segundo, tercer y cuarto trimestres del ejercicio 2021 y al primer, segundo, tercer y cuarto trimestres del ejercicio 2022, advirtiendo lo siguiente:

- Para el formato 2a LGT_Art_70_Fr_II de la fracción II referente al cuarto trimestre del ejercicio 2022, se encontraron cincuenta y seis registros:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

The screenshot shows the INAI public consultation platform interface. The browser address bar displays the URL: `consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa`. The page title is "INFORMACIÓN PÚBLICA". The search filters are set to "Federación" for "Estado o Federación", "Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (COFAA)" for "Institución", and "2022" for "Ejercicio". The search results are for "ART. - 70 - II - ESTRUCTURA ORGÁNICA". The format selected is "Estructura Orgánica". The search results show 56 results. The table below shows the first two results:

Ejercicio	Denominación del área	Denominación del carg...	Denominación de la nor...	hipervinculo al perfil y...
2022	DEPARTAMENTO DE REC...	JEFE DEL DEPARTAMENTO D...	ESTATUTO ORGÁNICO DE L...	Consulta la información
2022	DEPARTAMENTO DE REC...	JEFE DEL DEPARTAMENTO D...	ESTATUTO ORGÁNICO DE L...	Consulta la información

- Para el formato de la fracción VII referente al cuarto trimestre del ejercicio 2022, se encontraron setenta y ocho registros:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y
Fomento de Actividades Académicas del
Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Federación

Institución: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (COFAA)

Ejercicio: 2022

ART. - 70 - VII - DIRECTORIO

Institución: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (COFAA)

Ley: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Artículo: 70

Fracción: VII

Esta información se actualiza cada TRIMESTRE y debe permanecer publicada, de manera obligatoria, solo la información más reciente (vigente); por tanto, no es exigible que se conserve la información de periodos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Filtros de búsqueda

Se encontraron 78 resultados, da clic en para ver el detalle.

Ver todos los campos

DESCARGAR DENUNCIAR

Ejercicio	Fecha de inicio del p...	Fecha de término del p...	Denominación del cargo	Nombre del servidor(a)	Primer apellido del serv...	Segundo apellido del se...	Área de adscripción	Correo e...
2022	01/10/2022	31/12/2022	JEFE DE DEPARTAMENTO D...	CARLOS	ANDRADE	ESPARZA	AREA DE RESPONSABIL...	landrad...
2022	01/10/2022	31/12/2022	JEFE DE DEPARTAMENTO D...	LETICIA ADRIANA	MITCHELL	ARANA	AREA DE QUEJAS	amicho
2022	01/10/2022	31/12/2022	JEFE DE DEPARTAMENTO D...	SARA	GUZMÁN	RUBIO	AREA DE AUDITORIA IN...	ngumar
2022	01/10/2022	31/12/2022	CONTRALOR INTERNO	EDUARDO FRANCISCO XAVI...	ALVÁREZ	CORREA	ORGANO INTERNO DE ...	eslavare
2022	01/10/2022	31/12/2022	JEFE DE DEPARTAMENTO D...	YACINTA CRISTINA	SOLÍS	DE LA ROSA	RECURSOS HUMANOS/RE...	...

- Para el formato 8b LGT_Art_70_Fr_VIII de la fracción VIII referente al primer trimestre del ejercicio 2021, se encontró un registro:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

The screenshot shows a web browser window with the URL `consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa`. The page title is "INAI - Herramienta...". The main content area is titled "INFORMACIÓN PÚBLICA" and includes the following filters:

- Estado o Federación: Federación
- Institución: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (COFAA)
- Ejercicio: 2021

The selected article is "ART. - 70 - VIII - SUELDOS". Under "Selecciona el formato", the "Tabulador de sueldos y salarios" option is selected. The "Ley" is "Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública", "Artículo" is "70", and "Fracción" is "VIII". The "Período de actualización" is set to "1er trimestre". A "CONSULTAR" button is visible.

A red box highlights a message: "Se encontraron 1 resultados, da clic en [icon] para ver el detalle. Ver todos los campos". To the right of this message are "DESCARGAR" and "DENUNCIAR" buttons.

At the bottom, a table header is visible with columns: "Ejercicio", "Fecha de inicio del parti...", "Fecha de término del p...", "Hipervínculo a otros tabu...", "Ámbito(s) responsabl(e)s q...", and "Fecha de validación".



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

- Para el formato 8b LGT_Art_70_Fr_VIII de la fracción VIII referente al segundo trimestre del ejercicio 2021, se encontró un registro:

The screenshot shows a web browser window with the URL `consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa`. The page displays search filters for 'INFORMACIÓN PÚBLICA' with the following settings: Estado o Federación: Federación; Institución: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (COFAA); Ejercicio: 2021. The selected format is 'Tabulador de sueldos y salarios' under 'ART. - 70 - VIII - SUELDOS'. The search criteria include: Institución: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (COFAA); Ley: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo: 70; Fracción: VIII. The search period is set to '2do trimestre' for the year 2021. A red box highlights the search results area, which displays: 'Se encontraron 1 resultados, da clic en [icono] para ver el detalle. Ver todos los campos.' Below this, there are buttons for 'DESCARGAR' and 'DENUNCIAR'. The Windows taskbar at the bottom shows the date and time as 09:58 a.m. on 06/03/2023.

- Para el formato 8b LGT_Art_70_Fr_VIII de la fracción VIII referente al tercer trimestre del ejercicio 2021, se encontró un registro:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

The screenshot shows the INAI public consultation interface. The search criteria are: Estado o Federación: Federación; Institución: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (COFAA); Ejercicio: 2021. The selected format is 'Tabulador de sueldos y salarios'. The search results show 1 result. A red box highlights the search filters section.

Se encontraron 1 resultados, da clic en para ver el detalle.
Ver todos los campos

- Para el formato 8b LGT_Art_70_Fr_VIII de la fracción VIII referente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, se encontró un registro:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

The screenshot shows the INAI public consultation interface. The search filters are set to: Estado o Federación: Federación; Institución: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (COFAA); Ejercicio: 2021. The selected format is 'Tabulador de sueldos y salarios'. The search results show 1 record for the first quarter of 2022.

Ejercicio	Fecha de inicio del per...	Fecha de término del p...	Hipervínculo al/los labu...	Área(s) responsable(s) q...	Fecha de validación
2021	01/10/2021	31/12/2021	Consulta la información	Departamento de Recursos ...	31/12/2021

- Para el formato 8b LGT_Art_70_Fr_VIII de la fracción VIII referente al primer trimestre del ejercicio 2022, se encontraron cuatro registros:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

The screenshot shows the INAI public consultation platform interface. The search filters are set to: Estado o Federación: Federación; Institución: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (COFAA); Ejercicio: 2022. The selected format is 'Tabulador de sueldos y salarios'. The search criteria are: Ley: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo: 70; Fracción: VIII. The search period is set to '1er trimestre'. The search results section shows a message: 'Se encontraron 4 resultados, da clic en [icon] para ver el detalle. Ver todos los campos'. Below the message is a table with columns: Ejercicio, Fecha de inicio del peri..., Fecha de término del p..., Hipervínculo a otros tabu..., Área(s) responsabli(s) q..., and Fecha de validación.

- Para el formato 8b LGT_Art_70_Fr_VIII de la fracción VIII referente al segundo trimestre del ejercicio 2022, se encontraron cuatro registros:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

The screenshot shows the INAI public consultation platform interface. The search filters are set to: Estado o Federación: Federación; Institución: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (COFAA); Ejercicio: 2022. The selected format is 'Tabulador de sueldos y salarios'. The search criteria are: Institución: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (COFAA); Ley: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo: 70; Fracción: VIII. The search period is set to '3er trimestre'. The search results section shows a message: 'Se encontraron 4 resultados, da clic en [icon] para ver el detalle. Ver todos los campos'. The interface includes a search bar, a 'CONSULTAR' button, and 'DESCARGAR' and 'DENUNCIAR' buttons. The Windows taskbar at the bottom shows the search bar and various application icons.

- Para el formato 8b LGT_Art_70_Fr_VIII de la fracción VIII referente al tercer trimestre del ejercicio 2022, se encontraron cuatro registros:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

The screenshot shows the INAI public consultation interface. The search filters are set to: Estado o Federación: Federación; Institución: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (COFAA); Ejercicio: 2022. The selected format is 'Tabulador de sueldos y salarios'. The search criteria are: Institución: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (COFAA); Ley: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo: 70; Fracción: VIII. The search period is set to '3er trimestre'. The search results show 4 records. A red box highlights the search filters and the result count.

- Para el formato 8b LGT_Art_70_Fr_VIII de la fracción VIII referente al cuarto trimestre del ejercicio 2022, se encontraron cuatro registros:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

The screenshot shows the INAI public consultation platform interface. The search filters are set to: Estado o Federación: Federación; Institución: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (COFAA); Ejercicio: 2022. The selected format is 'Tabulador de sueldos y salarios'. The search results section shows 'Se encontraron 4 resultados, da clic en [icon] para ver el detalle.' and 'Ver todos los campos'. The table below has columns: Ejercicio, Fecha de inicio del peri..., Fecha de término del p..., Hipervínculo a otros tabu..., Área(s) responsable(s) q..., and Fecha de validación.

- Para el formato de la fracción XVII referente al cuarto trimestre del ejercicio 2022, se encontraron setenta y ocho registros:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Federación

Institución: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (COFAA)

Ejercicio: 2022

ART. - 70 - XVII - CURRÍCULA DE FUNCIONARIOS

Institución: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (COFAA)

Ley: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Artículo: 70

Fracción: XVII

Esta información se actualiza cada TRIMESTRE y debe permanecer publicada, de manera obligatoria, solo la información más reciente (vigente); por tanto, no es exigible que se conserve la información de periodos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Se encontraron 78 resultados, da clic en para ver el detalle.

Ver todos los campos

DESCARGAR DENUNCIAR

Ejercicio	Fecha de inicio del per...	Fecha de término del p...	Denominación del cargo	Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Nivel máximo de estudi...	Hypervinculo al docume...
2022	01/10/2022	31/12/2022	JEFE DE DEPARTAMENTO D...	LETICIA ADRIANA	MITCHELL	ABANA	Licenciatura	Consulta la información
2022	01/10/2022	31/12/2022	JEFE DE DEPARTAMENTO D...	CARLOS	ANDRADE	ESPARZA	Licenciatura	Consulta la información

VI. Con fecha nueve de marzo de dos mil veintitrés, mediante la Herramienta de Comunicación y con fundamento en el numeral Décimo cuarto de los Lineamientos de denuncia, se notificó a la Unidad de Transparencia del sujeto obligado la admisión de la denuncia, otorgándole un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de su notificación para que rindiera su informe justificado respecto de los hechos o motivos denunciados, de conformidad con el numeral Décimo sexto de los Lineamientos de denuncia.

VII. Con fecha nueve de marzo de dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 91, fracción IV, de la Ley General y numeral Noveno, fracción IV, y Décimo cuarto de los Lineamientos de denuncia, la Dirección General de Enlace notificó a la persona denunciante, a través de los estrados físicos de este Instituto, la admisión de la denuncia presentada. Lo anterior, toda vez que no fue posible realizar la notificación mediante la cuenta de correo electrónico señalada por la persona denunciante para tales efectos, debido a que el administrador de correo electrónico envió un aviso de que no fue posible encontrar la cuenta del destinatario.



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

VIII. Con fecha catorce de marzo de dos mil veintitrés, se recibió en este Instituto, mediante la Herramienta de Comunicación el oficio número **DJ-335/2023**, de fecha trece de marzo de dos mil veintitrés, dirigido al Director General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados y suscrito por la Jefa del Departamento Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, a través del cual se rindió el siguiente informe justificado:

"[...]"

*La suscrita, Lic. Araceli Iturbe Cordero, Jefa del Departamento Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Tresguerras No. 27, esq. M. Tolsa, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06040, con el debido respeto comparezco a rendir informe justificado requerido, derivado de la admisión de la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia del expediente **DIT 0204/2023**, que sustancia el Instituto Nacional de Transparencia, Accesos a la Información y Protección de Datos Personales.*

Que en referencia a la notificación del acuerdo de admisión de fecha seis de marzo de dos mil veintitrés, relativo a la denuncia presentada en ese Instituto el día dos de marzo del año en curso, por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, por presuntamente haber omitido la publicación de las Obligaciones contenidas en las fracciones II, VII, VIII y XVII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP). referentes a "Estructura Orgánica", "Directorio", "Tabulador de sueldos y salarios" e "Información curricular y sanciones administrativas" señalando como periodo denunciado en el caso de la fracción VII para el primer, segundo, tercer y cuarto trimestres del ejercicio 2022 y para las fracciones II, VIII y XVII lo referente a todos los periodos, se formula el siguiente informe justificado con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

I. El nueve de marzo de la presente anualidad, mediante la Herramienta de Comunicación (HCOM), fue notificado a esta Unidad de Transparencia, la admisión de la denuncia ciudadana en contra de esta Comisión derivado del incumplimiento de las obligaciones de transparencia, en los términos que a continuación se transcriben:

Descripción de la denuncia:

*"Por presuntamente haber omitido la publicación de las obligaciones con tenidos en las fracciones II, VII, VIII y XVII del artículo 70 de lo Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los términos siguientes: **"NO SE ENCUENTRAN ACTUALIZADAS DICHAS FRACCIONES"** (sic)."*



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

*II. El nueve de marzo de dos mil veintitrés, se hizo del conocimiento mediante oficio número **DJ-316/2023** (se adjunta para pronta referencia) la admisión de la presente denuncia a la Dirección de Administración y Fianzas de la entidad, para que remitieran las manifestaciones al respecto, lo anterior de conformidad con las facultades conferidas a esa unidad administrativa como responsable de los formatos de las fracciones II, VII, VIII y XVII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.*

*III. El diez de marzo del año en curso, la Dirección de Administración y Fianzas, a través del Departamento de Recursos Humanos remitió sus manifestaciones mediante similar número **DRH/524/2023** (se anexa para su conocimiento).*

En ese sentido, se ha revisado el motivo de la denuncia y con base en un análisis de ésta, atendiendo a lo previsto por los artículos 95 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 93, párrafo tercero de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como Décimo Sexto de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como a la información actualmente contenida en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) se rinde el siguiente:

INFORME JUSTIFICADO

PRIMERO. - Respecto al motivo de la denuncia de las fracciones II, VII, VIII y XVII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se realizan las siguientes manifestaciones:

1. Por lo que respecta a la fracción II "Estructura Orgánica" del artículo 70 LGTAIP; se encuentra debidamente actualizada de acuerdo al periodo de conservación que se señala en la Tabla de Actualización y conservación de la información pública derivada de las obligaciones de transparencia, en la que se señala que solo deberá conservar información vigente, misma que se acredita con las siguientes capturas de pantalla:

Ejercicio 2018



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia

Unidades Administrativas | Carga de Información | Opciones Avanzadas | Reportes

Administración de Información

Organismo Generador: Federación
Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas
Usuario: mméndez@cofaa.ipn.mx

Nombramiento: LOTAIP_LTO_2019
Unidad Administrativa: Dirección de Administración y Finanzas
Ejercicio: 2019

Organigramas

Filtros Avanzados

Limpiar | Buscar | Agregar | Opciones de Descarga

Seleccionar | Se encontraron 0 registros. | Estar

No se encontraron registros.

Ejercicio 2019

Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia

Unidades Administrativas | Carga de Información | Opciones Avanzadas | Reportes

Administración de Información

Organismo Generador: Federación
Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas
Usuario: mméndez@cofaa.ipn.mx

Nombramiento: LOTAIP_LTO_2020
Unidad Administrativa: Dirección de Administración y Finanzas
Ejercicio: 2020

Estructura Orgánica

Filtros Avanzados

Limpiar | Buscar | Agregar | Opciones de Descarga

Seleccionar | Se encontraron 0 registros. | Estar

No se encontraron registros.

Ejercicio 2020

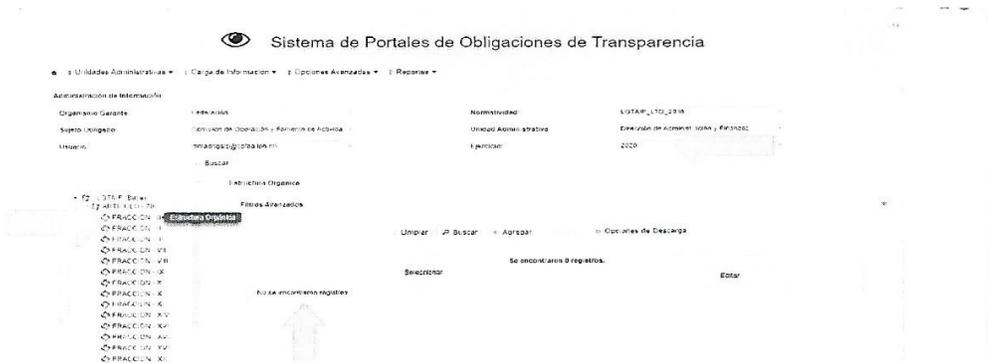


Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023



Ejercicio 2021



Ejercicio 2022 se encuentra cargado el cuarto trimestre, tal y como se muestra en la siguiente captura de pantalla:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia

Unidades Administrativas | Carga de Información | Opciones Avanzadas | Reportes

Administración de Información

Organismo Garante: Federación | Normatividad: LGTAIP_LTO_2016

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas | Unidad Administrativa: Dirección de Administración y Finanzas

Usuario: mmh@cpa@ipn.mx | Ejercicio: 2022

Busca

Estructura Organizativa

Filtros Avanzados

Limpiar | Borrar | Agregar | Opciones de Descarga

Se encontraron 14 registros.

Seleccionar	Usuario	Ejercicio	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Denominación Actual	Denominación Original	Detalle
	mmh@cpa@ipn.mx	2022	31/10/2022	31/10/2022	SECRETARÍA EJECUTIVA	SECRETARÍA EJECUTIVA	SECRETARÍA EJECUTIVA
	mmh@cpa@ipn.mx	2022	31/10/2022	31/10/2022	DEPARTAMENTO DE LEGAL	DEPARTAMENTO DE LEGAL	JEFE DE DEPARTAMENTO
	mmh@cpa@ipn.mx	2022	31/10/2022	31/10/2022	DEPARTAMENTO DE JURÍDICO	DEPARTAMENTO DE JURÍDICO	JEFE DE DEPARTAMENTO
	mmh@cpa@ipn.mx	2022	31/10/2022	31/10/2022	DEPARTAMENTO DE JEFE DE DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DE JEFE DE DEPARTAMENTO	JEFE DE DEPARTAMENTO
	mmh@cpa@ipn.mx	2022	31/10/2022	31/10/2022	DIRECCIÓN TÉCNICA	DIRECCIÓN TÉCNICA	JEFE DE DEPARTAMENTO
	mmh@cpa@ipn.mx	2022	31/10/2022	31/10/2022	DIRECCIÓN DE ÁREA	DIRECCIÓN DE ÁREA	JEFE DE DEPARTAMENTO
	mmh@cpa@ipn.mx	2022	31/10/2022	31/10/2022	DEPARTAMENTO DE JEFE DE DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DE JEFE DE DEPARTAMENTO	JEFE DE DEPARTAMENTO
	mmh@cpa@ipn.mx	2022	31/10/2022	31/10/2022	DEPARTAMENTO DE JEFE DE DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DE JEFE DE DEPARTAMENTO	JEFE DE DEPARTAMENTO
	mmh@cpa@ipn.mx	2022	31/10/2022	31/10/2022	DEPARTAMENTO DE JEFE DE DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DE JEFE DE DEPARTAMENTO	JEFE DE DEPARTAMENTO
	mmh@cpa@ipn.mx	2022	31/10/2022	31/10/2022	DEPARTAMENTO DE JEFE DE DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DE JEFE DE DEPARTAMENTO	JEFE DE DEPARTAMENTO

2. En atención a la fracción VII "Directorio" del artículo 70 LGTAIP, esta Unidad de Transparencia verifico que se encuentra debidamente actualizada:

Ejercicio 2018

Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia

Unidades Administrativas | Carga de Información | Opciones Avanzadas | Reportes

Administración de Información

Organismo Garante: Federación | Normatividad: LGTAIP_LTO_2016

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas | Unidad Administrativa: Dirección de Administración y Finanzas

Usuario: mmh@cpa@ipn.mx | Ejercicio: 2018

Busca

Estructura Organizativa

Filtros Avanzados

Limpiar | Borrar | Agregar | Opciones de Descarga

Se encontraron 0 registros.

Seleccionar

Editar

No se encontraron registros.

Ejercicio 2019

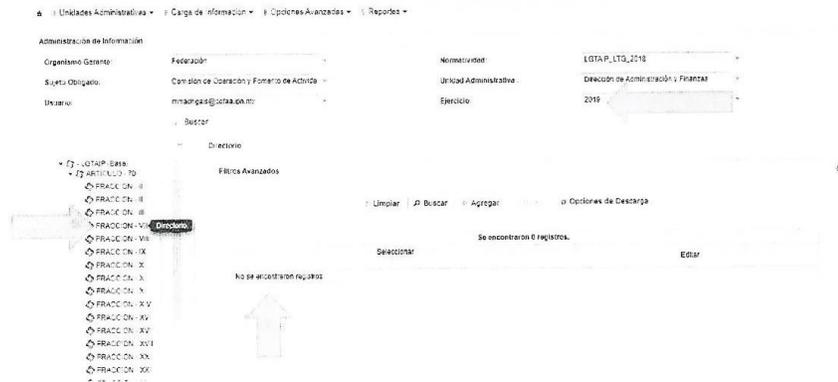


Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023



Ejercicio 2020

Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia



Ejercicio 2021



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia

Unidades Administrativas | Carga de Información | Opciones Avanzadas | Reportes

Administración de Información

Organismo Garante: Federación | Numeridad: LGTAP_LTO_2019
 Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas | Unidad Administrativa: Dirección de Administración y Finanzas
 Usuario: rmanigales@cotai.inmex.net | Ejercicio: 2021

Directorio

Filtros Avanzados

Se encontraron 0 registros.

Seleccionar | Editar

Administración de Información

- LGTAIP Base
- ARTÍCULO 70
- FRACCIÓN I
- FRACCIÓN II
- FRACCIÓN III
- FRACCIÓN IV
- FRACCIÓN V
- FRACCIÓN VI
- FRACCIÓN VII
- FRACCIÓN VIII
- FRACCIÓN IX
- FRACCIÓN X
- FRACCIÓN XI
- FRACCIÓN XII
- FRACCIÓN XIII
- FRACCIÓN XIV
- FRACCIÓN XV
- FRACCIÓN XVI
- FRACCIÓN XVII
- FRACCIÓN XVIII
- FRACCIÓN XIX
- FRACCIÓN XX
- FRACCIÓN XXI
- FRACCIÓN XXII
- FRACCIÓN XXIII

Ejercicio 2022

Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia

Unidades Administrativas | Carga de Información | Opciones Avanzadas | Reportes

Administración de Información

Organismo Garante: Federación | Numeridad: LGTAP_LTO_2019
 Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas | Unidad Administrativa: Dirección de Administración y Finanzas
 Usuario: rmanigales@cotai.inmex.net | Ejercicio: 2022

Directorio

Filtros Avanzados

Se encontraron 18 registros.

Seleccionar	Editar	Apellido	Ejercicio	Fecha de inicio de	Fecha de término de	Cargo o actividad	Denominación de cargo	Salario
		rmanigales@cotai.inmex.net	2022	31/10/2022	31/10/2022	SECRETARÍA DE	SECRETARÍA DE	1600
		rmanigales@cotai.inmex.net	2022	31/10/2022	31/10/2022	SECRETARÍA DE	SECRETARÍA DE	1600
		rmanigales@cotai.inmex.net	2022	31/10/2022	31/10/2022	SECRETARÍA DE	SECRETARÍA DE	1600
		rmanigales@cotai.inmex.net	2022	31/10/2022	31/10/2022	SECRETARÍA DE	SECRETARÍA DE	1600
		rmanigales@cotai.inmex.net	2022	31/10/2022	31/10/2022	SECRETARÍA DE	SECRETARÍA DE	1600
		rmanigales@cotai.inmex.net	2022	31/10/2022	31/10/2022	SECRETARÍA DE	SECRETARÍA DE	1600
		rmanigales@cotai.inmex.net	2022	31/10/2022	31/10/2022	SECRETARÍA DE	SECRETARÍA DE	1600
		rmanigales@cotai.inmex.net	2022	31/10/2022	31/10/2022	SECRETARÍA DE	SECRETARÍA DE	1600
		rmanigales@cotai.inmex.net	2022	31/10/2022	31/10/2022	SECRETARÍA DE	SECRETARÍA DE	1600
		rmanigales@cotai.inmex.net	2022	31/10/2022	31/10/2022	SECRETARÍA DE	SECRETARÍA DE	1600
		rmanigales@cotai.inmex.net	2022	31/10/2022	31/10/2022	SECRETARÍA DE	SECRETARÍA DE	1600
		rmanigales@cotai.inmex.net	2022	31/10/2022	31/10/2022	SECRETARÍA DE	SECRETARÍA DE	1600
		rmanigales@cotai.inmex.net	2022	31/10/2022	31/10/2022	SECRETARÍA DE	SECRETARÍA DE	1600
		rmanigales@cotai.inmex.net	2022	31/10/2022	31/10/2022	SECRETARÍA DE	SECRETARÍA DE	1600
		rmanigales@cotai.inmex.net	2022	31/10/2022	31/10/2022	SECRETARÍA DE	SECRETARÍA DE	1600
		rmanigales@cotai.inmex.net	2022	31/10/2022	31/10/2022	SECRETARÍA DE	SECRETARÍA DE	1600
		rmanigales@cotai.inmex.net	2022	31/10/2022	31/10/2022	SECRETARÍA DE	SECRETARÍA DE	1600

Administración de Información

- LGTAIP Base
- ARTÍCULO 70
- FRACCIÓN I
- FRACCIÓN II
- FRACCIÓN III
- FRACCIÓN IV
- FRACCIÓN V
- FRACCIÓN VI
- FRACCIÓN VII
- FRACCIÓN VIII
- FRACCIÓN IX
- FRACCIÓN X
- FRACCIÓN XI
- FRACCIÓN XII
- FRACCIÓN XIII
- FRACCIÓN XIV
- FRACCIÓN XV
- FRACCIÓN XVI
- FRACCIÓN XVII
- FRACCIÓN XVIII
- FRACCIÓN XIX
- FRACCIÓN XX
- FRACCIÓN XXI
- FRACCIÓN XXII
- FRACCIÓN XXIII

3. En atención a la fracción VIII "Tabulador de sueldos y salarios" del artículo 70 LGTAIP, es de precisar que se hizo revisión y la referida fracción se encuentra actualizada de acuerdo a la conservación que requiere la Tabla de Actualización y conservación de la información pública derivada de las obligaciones de transparencia, la misma debe ser la correspondiente al ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia

Unidades Administrativas | Carga de Información | Opciones Avanzadas | Reportes

Administración de Información

Organismo Garantía: Federación
Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades
Usuario: hmadrigal@cofaa.ipn.mx

Homocidad: LGTAIP_LTO_2018
Unidad Administrativa: Dirección de Administración y Finanzas
Ejercicio: 2021

Tabulador de sueldos y salarios

Filtros Avanzados

Limpiar | Borrar | Agregar | Opciones de Descarga

Se encontraron 4 registros.

Selección	Usuario	Ejercicio	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Horas trabajadas	Área responsable	Fecha
	hmadrigal@cofaa.ipn.mx	2021	31/01/2021	31/03/2021	1000	Dirección de Administración y Finanzas	31/03/2021
	hmadrigal@cofaa.ipn.mx	2021	31/04/2021	30/06/2021	1000	Dirección de Administración y Finanzas	30/06/2021
	hmadrigal@cofaa.ipn.mx	2021	31/07/2021	30/09/2021	1000	Dirección de Administración y Finanzas	30/09/2021
	hmadrigal@cofaa.ipn.mx	2021	31/10/2021	31/12/2021	1000	Dirección de Administración y Finanzas	31/12/2021

Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia

Unidades Administrativas | Carga de Información | Opciones Avanzadas | Reportes

Administración de Información

Organismo Garantía: Federación
Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades
Usuario: hmadrigal@cofaa.ipn.mx

Homocidad: LGTAIP_LTO_2018
Unidad Administrativa: Dirección de Administración y Finanzas
Ejercicio: 2022

Tabulador de sueldos y salarios

Filtros Avanzados

Limpiar | Borrar | Agregar | Opciones de Descarga

Se encontraron 15 registros.

Selección	Usuario	Ejercicio	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Horas trabajadas	Área responsable	Fecha
	hmadrigal@cofaa.ipn.mx	2022	31/01/2022	31/03/2022	1000	Dirección de Administración y Finanzas	31/03/2022
	hmadrigal@cofaa.ipn.mx	2022	31/04/2022	30/06/2022	1000	Dirección de Administración y Finanzas	30/06/2022
	hmadrigal@cofaa.ipn.mx	2022	31/07/2022	30/09/2022	1000	Dirección de Administración y Finanzas	30/09/2022
	hmadrigal@cofaa.ipn.mx	2022	31/10/2022	31/12/2022	1000	Dirección de Administración y Finanzas	31/12/2022
	hmadrigal@cofaa.ipn.mx	2022	31/01/2022	31/03/2022	1000	Dirección de Administración y Finanzas	31/03/2022
	hmadrigal@cofaa.ipn.mx	2022	31/04/2022	30/06/2022	1000	Dirección de Administración y Finanzas	30/06/2022
	hmadrigal@cofaa.ipn.mx	2022	31/07/2022	30/09/2022	1000	Dirección de Administración y Finanzas	30/09/2022
	hmadrigal@cofaa.ipn.mx	2022	31/10/2022	31/12/2022	1000	Dirección de Administración y Finanzas	31/12/2022
	hmadrigal@cofaa.ipn.mx	2022	31/01/2022	31/03/2022	1000	Dirección de Administración y Finanzas	31/03/2022
	hmadrigal@cofaa.ipn.mx	2022	31/04/2022	30/06/2022	1000	Dirección de Administración y Finanzas	30/06/2022
	hmadrigal@cofaa.ipn.mx	2022	31/07/2022	30/09/2022	1000	Dirección de Administración y Finanzas	30/09/2022
	hmadrigal@cofaa.ipn.mx	2022	31/10/2022	31/12/2022	1000	Dirección de Administración y Finanzas	31/12/2022
	hmadrigal@cofaa.ipn.mx	2022	31/01/2022	31/03/2022	1000	Dirección de Administración y Finanzas	31/03/2022
	hmadrigal@cofaa.ipn.mx	2022	31/04/2022	30/06/2022	1000	Dirección de Administración y Finanzas	30/06/2022
	hmadrigal@cofaa.ipn.mx	2022	31/07/2022	30/09/2022	1000	Dirección de Administración y Finanzas	30/09/2022
	hmadrigal@cofaa.ipn.mx	2022	31/10/2022	31/12/2022	1000	Dirección de Administración y Finanzas	31/12/2022

4. En atención a la fracción XVII "Tabulador de sueldos y salarios" del artículo 70 LGTAIP:

Ejercicio 2018



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia

Administración de Información

Unidades Administrativas | Carga de Información | Opciones Avanzadas | Reportes

Organismo Garante: Federación

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas

Usuario: imad@ipn@otia.inmex

Normatividad: LGTAP_LTO_2019

Unidad Administrativa: Dirección de Administración y Finanzas

Ejercicio: 2019

Buscar

Información curricular y sanciones administrativas

Filtros Avanzados

Limpiar | Buscar | Agregar | Opciones de Descarga

Seleccionar

No se encontraron registros

Editar

Ejercicio 2019

Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia

Administración de Información

Unidades Administrativas | Carga de Información | Opciones Avanzadas | Reportes

Organismo Garante: Federación

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas

Usuario: imad@ipn@otia.inmex

Normatividad: LGTAP_LTO_2019

Unidad Administrativa: Dirección de Administración y Finanzas

Ejercicio: 2020

Buscar

Información curricular y sanciones administrativas

Filtros Avanzados

Limpiar | Buscar | Agregar | Opciones de Descarga

Seleccionar

No se encontraron registros

Editar

Ejercicio 2020



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

Ejercicio 2021

Ejercicio 2022, se encuentra cargado el cuarto trimestre



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023



En ese contexto, es de advertir que no se está en contumacia ni rebeldía de acatar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, pues como ya ha quedado acreditado, la información se encuentra debidamente publicada y actualizada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia,

Por lo antes expuesto,

A Usted e DIRECTOR GENERAL DE ENLACE, atentamente pido:

PRIMERO.- *Se me tenga rindiendo el informe justificado en tiempo y forma, conforme a lo dispuesto en los artículos 95 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 91 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como Décimo Sexto de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 70, fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en todo lo que favorezca al Senado de la República en torno al expediente de la denuncia DIT 0204/2023.*

SEGUNDO. *- Proceder a desestimar la denuncia materia del presente informe, atendiendo a los argumentos de hecho y de derecho expuestos.*

TERCERO. *- Tener por ofrecidas las pruebas documentales anexas al presente mediante capturas de pantalla, así como la instrumental de actuaciones, en todo lo que favorezca a este Sujeto Obligado.*



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

CUARTO. - En su oportunidad y previos los trámites de ley, resolver el presente asunto como total y definitivamente concluido y ordenar su archivo.

[...]" (sic)

A su escrito, el sujeto obligado adjuntó los siguientes documentos:

- El acuse del oficio número **DJ-316/2023** de fecha nueve de marzo de dos mil veintitrés, dirigido al Director de Administración y Finanzas y suscrito por la Jefa del Departamento Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia ambos adscritos al sujeto obligado, a través del cual se le solicita rendir un informe justificado respecto de la DIT 0204/2023.
- El oficio número **DRH/524/2023** de fecha diez de marzo de dos mil veintitrés, dirigido a la Jefa del Departamento Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia y suscrito por el Jefe del Departamento de Recursos Humanos ambos adscritos al sujeto obligado, a través del cual se informa lo siguiente:

"[...]

*Por instrucciones del Director de Administración y Finanzas y en atención a su oficio DJ-316/2023, de fecha 9 de marzo de 2023, relativo al similar número **INAI/SAI/DGEPPOED/0199/2023**, fechado el 6 del mes y año en curso, mediante el cual notificó el acuerdo de admisión de la misma fecha, relativo a la denuncia presentada en el Instituto en fecha 2 de marzo de la presente anualidad, por incumplimiento a la Obligaciones en Materia de Transparencia originando el expediente DIT 0204/2023 ; por omisión en la publicación de las Obligaciones, contenidas en las fracciones II, VII, VIII y XVII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), referentes a "Estructura Orgánica", "Directorio", "Tabulador de sueldos y salarios" e "Información curricular y sanciones administrativas" señalando como periodo denunciado en el caso de la fracción VII para el primer, segundo, tercer y cuarto trimestres del ejercicio 2022 y para las fracciones II, VIII y XVII lo referente a todos los periodos.*

*Al respecto, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado, hago de su conocimiento que la información relativa a las **fracciones II, VII, VIII y XVII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), referentes a "Estructura Orgánica", "Directorio", "Tabulador de sueldos y salarios" e "Información curricular y sanciones administrativas"**, se actualizo en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y*



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia y con forme a la Tabla de Actualización y Conservación de la Información de las Obligaciones de Transparencia, vigentes.

Así mismo, hago de su conocimiento en el siguiente cuadro, que los funcionarios públicos responsables de actualizar, modificar y/o suministrar en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), las fracciones en comento, son:

Fracción	Nombre de la persona Titular de la Unidad	Cargo	Correo electrónico	Superior Jerárquico	Cargo
Fracción II, VII; VIII y XVII	Javier Dueñas Muñoz	Jefe Del Departamento de Recursos Humanos	jmunozd@Cofaa.lpn.Mx	Mauricio Madrigal Sánchez	Director de Administración Y Finanzas

[...]” (sic)

IX. Con fecha quince de marzo de dos mil veintitrés, la Dirección General de Enlace realizó una segunda verificación virtual del contenido correspondiente al formato 2a LGT_Art_70_Fr_II de la fracción II, la fracción VII, el formato 8b LGT_Art_70_Fr_VIII de la fracción VIII y la fracción XVII del artículo 70 de la Ley General, en la vista pública del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), en el caso de las fracciones II, VII y XVII lo correspondiente al cuarto trimestre de ejercicio 2022, en el caso de la fracción VIII lo referente al primer, segundo, tercer y cuarto trimestres del ejercicio 2021 y al primer, segundo, tercer y cuarto trimestres del ejercicio 2022, advirtiendo lo siguiente:

- Para el formato 2a LGT_Art_70_Fr_II de la fracción II referente al cuarto trimestre del ejercicio 2022, se encontraron catorce registros:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

The screenshot shows the INAI website interface. At the top, there is a navigation bar with 'INFORMACIÓN PÚBLICA' and a dropdown arrow. Below this, there are filters for 'Estado o Federación' (set to 'Federación'), 'Institución' (set to 'Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (COFAA)'), and 'Ejercicio' (set to '2022'). The main content area is titled 'ART. - 70 - II - ESTRUCTURA ORGÁNICA'. Underneath, there are radio buttons for 'Estructura Orgánica' (selected) and 'Organigrama'. Below the radio buttons, the following information is displayed: 'Institución: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (COFAA)', 'Ley: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública', 'Artículo: 70', and 'Fracción: II'. A note states: 'Esta información se actualiza cada TRIMESTRE y debe permanecer publicada, de manera obligatoria, solo la información más reciente (vigente); por tanto, no es exigible que se conserve la información de periodos anteriores.' There is a 'CONSULTAR' button. At the bottom, there is a search bar with the text 'Se encontraron 14 resultados, da clic en [icon] para ver el detalle.' and a link 'Ver todos los campos'. There are also 'DESCARGAR' and 'DENUNCIAR' buttons. The Windows taskbar is visible at the bottom with the system clock showing 02:19 p. m. on 15/03/2023.

- Para el formato de la fracción VII referente al cuarto trimestre del ejercicio 2022, se encontraron dieciocho registros:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

- Para el formato 8b LGT_Art_70_Fr_VIII de la fracción VIII referente al primer trimestre del ejercicio 2021, se encontró un registro:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

The screenshot shows the INAI public consultation interface. The search filters are set to: Estado o Federación: Federación; Institución: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (COFAA); Ejercicio: 2021. The selected format is 'Tabulador de sueldos y salarios'. The search results section shows 'Se encontraron 1 resultados, da clic en [icon] para ver el detalle. Ver todos los campos'. A red box highlights this search results area. The bottom of the screen shows a Windows taskbar with the date 02:22 p. m. 15/03/2023.

- Para el formato 8b LGT_Art_70_Fr_VIII de la fracción VIII referente al segundo trimestre del ejercicio 2021, se encontró un registro:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

The screenshot shows the INAI public consultation interface. The search filters are set to: Estado o Federación: Federación; Institución: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (COFAA); Ejercicio: 2021. The selected format is 'Tabulador de sueldos y salarios'. The search results table is as follows:

Ejercicio	Fecha de inicio del período	Fecha de término del período	Hipervínculo a los tabuladores	Área(s) responsable(s) que	Fecha de validación
2021	01/04/2021	30/06/2021	Consulta la información	Departamento de Recursos	30/06/2021

- Para el formato 8b LGT_Art_70_Fr_VIII de la fracción VIII referente al tercer trimestre del ejercicio 2021, se encontró un registro:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

The screenshot shows the INAI public consultation interface. The search filters are set to: Estado o Federación: Federación; Institución: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (COFAA); Ejercicio: 2021. The selected format is 'Tabulador de sueldos y salarios'. The search results show 1 record for the 4th quarter of 2021.

Ejercicio	Fecha de inicio del perí...	Fecha de término del p...	Hipervínculo a los tabu...	Área(s) responsable(s) q...	Fecha de validación
2021	01/07/2021	30/09/2021	Consulta la información	Departamento de Recursos ...	30/09/2021

- Para el formato 8b LGT_Art_70_Fr_VIII de la fracción VIII referente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, se encontró un registro:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

The screenshot shows the INAI public consultation interface. The search filters are set to: Estado o Federación: Federación; Institución: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (COFAA); Ejercicio: 2021. The selected format is 'Tabulador de sueldos y salarios'. The search results show one record for the year 2021, covering the period from 01/10/2021 to 31/12/2021, with the responsible area being 'Departamento de Recursos...'. A red box highlights the message: 'Se encontraron 1 resultados, da clic en [icon] para ver el detalle. Ver todos los campos'.

Ejercicio	Fecha de inicio del perí...	Fecha de término del p...	Hipervínculo a los tabu...	Área(s) responsable(s) q...	Fecha de validación
2021	01/10/2021	31/12/2021	Consulta la información	Departamento de Recursos ...	31/12/2021

- Para el formato 8b LGT_Art_70_Fr_VIII de la fracción VIII referente al primer trimestre del ejercicio 2022, se encontraron cuatro registros:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

The screenshot shows the INAI public consultation platform interface. The search filters are set to: Estado o Federación: Federación; Institución: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (COFAA); Ejercicio: 2022. The search criteria are: ART. - 70 - VIII - SUELDOS. The format selected is 'Tabulador de sueldos y salarios'. The search results show 4 records. A red box highlights the message: 'Se encontraron 4 resultados, da clic en [icon] para ver el detalle. Ver todos los campos'. Below the message are buttons for 'DESCARGAR' and 'DENUNCIAR'. The table header includes columns: Ejercicio, Fecha de inicio del parti..., Fecha de término del p..., Hipervínculo alfois tabu..., Área(s) responsabie(s) q..., and Fecha de validación.

- Para el formato 8b LGT_Art_70_Fr_VIII de la fracción VIII referente al segundo trimestre del ejercicio 2022, se encontraron cuatro registros:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

The screenshot shows the INAI public consultation platform interface. The search filters are set to: Estado o Federación: Federación; Institución: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (COFAA); Ejercicio: 2022. The selected format is 'Tabulador de sueldos y salarios'. The search criteria are: Institución: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (COFAA); Ley: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo: 70; Fracción: VIII. The search period is set to '3do trimestre' (3rd quarter) for the year 2022. A red box highlights the search results area, which displays the message: 'Se encontraron 4 resultados, da clic en [icon] para ver el detalle. Ver todos los campos'. Below the search results, there are buttons for 'DESCARGAR' and 'DENUNCIAR'. The Windows taskbar at the bottom shows the system time as 02:24 p. m. on 15/03/2023.

- Para el formato 8b LGT_Art_70_Fr_VIII de la fracción VIII referente al tercer trimestre del ejercicio 2022, se encontraron cuatro registros:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

The screenshot shows the INAI public consultation platform interface. The search filters are set to: Estado o Federación: Federación; Institución: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (COFAA); Ejercicio: 2022. The selected format is 'Tabulador de sueldos y salarios'. The search criteria are: Institución: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (COFAA); Ley: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo: 70; Fracción: VIII. The search period is set to '4to trimestre' (4th quarter) of the year. The search results show 4 records found. A red box highlights the search filters and the 'CONSULTAR' button.

- Para el formato 8b LGT_Art_70_Fr_VIII de la fracción VIII referente al cuarto trimestre del ejercicio 2022, se encontraron cuatro registros:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

The screenshot shows the INAI public consultation platform interface. The search filters are set to: Estado o Federación: Federación; Institución: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (COFAA); Ejercicio: 2022. The selected format is 'Tabulador de sueldos y salarios'. The search criteria are: Institución: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (COFAA); Ley: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo: 70; Fracción: VIII. The search period is set to '4to trimestre' (4th quarter) of the year. The search results show 4 records. A red box highlights the search filters section.

- Para el formato de la fracción XVII referente al cuarto trimestre del ejercicio 2022, se encontraron diecinueve registros:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Federación

Institución: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (COFAA)

Ejercicio: 2022

ART. - 70 - XVII - CURRÍCULA DE FUNCIONARIOS

Institución: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (COFAA)

Ley: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Artículo: 70

Fracción: XVII

Esta información se actualiza cada TRIMESTRE y debe permanecer publicada, de manera obligatoria, solo la información más reciente (vigente); por tanto, no es exigible que se conserve la información de periodos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Se encontraron 19 resultados, da clic en [icon] para ver el detalle.

Ver todos los campos

DESCARGAR DENUNCIAR

CONSIDERANDOS

PRIMERO. El Pleno de este Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales es competente para conocer y resolver el presente asunto, con fundamento en los artículos 6o, apartado A, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 63 y 96 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de mayo de dos mil quince; 12, fracciones VIII y XXXVII, del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, cuya última reforma se publicó en el Diario Oficial de la Federación el veinticinco de febrero de dos mil veintidós, con Nota Aclaratoria publicada en el Diario Oficial de la Federación, el nueve de marzo de dos mil veintidós, así como en el numeral Vigésimo tercero de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuya última modificación fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el treinta de abril de dos mil dieciocho.



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

SEGUNDO. Mediante el escrito presentado por la persona denunciante, se denunció el posible incumplimiento de la **Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional** a las obligaciones de transparencia establecidas en formato 2a LGT_Art_70_Fr_II de la fracción II, la fracción VII, el formato 8b LGT_Art_70_Fr_VIII de la fracción VIII y la fracción XVII del artículo 70 de la Ley General ya que, señala, no se encuentra actualizada la información.

Ahora bien, una vez admitida la denuncia, a través de su informe justificado, la **Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional** manifestó lo siguiente:

- Que la información se encuentra actualizada conforme a los periodos de conservación de la información.
- Que la información se encuentra debidamente publicada en el SIPOT.
- Que se envía la documental necesaria para acreditar su dicho.

En tales consideraciones, la Dirección General de Enlace procedió a realizar dos verificaciones virtuales para allegarse de los elementos que le permitieran calificar la denuncia presentada, analizó el informe justificado remitido por el sujeto obligado y el estado que guarda la información en el SIPOT, conforme a lo señalado en los resultandos VI y IX, para verificar que el sujeto obligado cumpliera con las obligaciones de transparencia denunciadas.

Lo anterior, de conformidad con lo previsto en los artículos 49, 50, fracción III y 95, segundo párrafo, de la Ley General, 91 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con los artículos 3, 13, 15, 25 y 265 de los Lineamientos de la Funcionalidad, Operación y Mejoras de la Plataforma Nacional de Transparencia. Dicha Plataforma está integrada, entre otros, por el SIPOT, herramienta electrónica a través del cual los sujetos obligados ponen a disposición de las personas la información que poseen y generan en cumplimiento a las obligaciones de transparencia contenidas en la Ley General, Ley Federal o Ley Local, según corresponda.

TERCERO. En el caso que nos ocupa, la información que integra la obligación de transparencia establecida en el artículo 70, fracción II de la Ley General, de acuerdo a lo señalado en los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación,



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (Lineamientos Técnicos Generales)¹, se deberá publicar tal como se advierte a continuación:

II. Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados de conformidad con las disposiciones aplicables

El sujeto obligado incluirá la estructura orgánica que da cuenta de la distribución y orden de las funciones que se establecen para el cumplimiento de sus objetivos conforme a criterios de jerarquía y especialización, ordenados mediante los catálogos de las áreas que integran el sujeto obligado; de tal forma que sea posible visualizar los niveles jerárquicos y sus relaciones de dependencia de acuerdo con el estatuto orgánico u otro ordenamiento que le aplique. Se deberá publicar la estructura vigente, es decir, la que está en operación en el sujeto obligado y ha sido aprobada y/o dictaminada por la autoridad competente. En aquellos casos en los que dicha estructura no corresponda con la funcional, deberá especificarse cuáles puestos se encuentran en tránsito de aprobación por parte de las autoridades competentes. Si la estructura aprobada se modifica, los sujetos obligados deberán aclarar mediante una nota fundamentada, motivada y actualizada al periodo que corresponda, cuáles son las áreas de reciente creación, las que cambiaron de denominación (anterior y actual) y aquéllas que desaparecieron. Esta nota se conservará durante un trimestre, el cual empezará a contar a partir de la actualización de la fracción. Los sujetos obligados que no tengan estructura orgánica autorizada deberán incluir una nota fundamentada, motivada y actualizada al periodo que corresponda, que explique la situación del sujeto obligado. La estructura orgánica deberá incluir al titular del sujeto obligado y todos los servidores públicos adscritos a las unidades administrativas, áreas, institutos o los que correspondan, incluido el personal de gabinete de apoyo u homólogo, prestadores de servicios profesionales, miembros de los sujetos obligados, así como los respectivos niveles de adjunto, homólogo o cualquier otro equivalente, según la denominación que se le dé. Asimismo, se publicará la estructura orgánica de la administración paramunicipal, desconcentrada y de los diversos institutos con que cuentan los municipios, ayuntamientos o delegaciones. Por cada área registrada, el sujeto obligado deberá incluir la denominación de las áreas que le están subordinadas jerárquicamente, así como las atribuciones, responsabilidades y/o funciones conferidas por las

Toda vez que se está revisando el cumplimiento del ejercicio de 2021, los formatos que resultan aplicables corresponden a aquellos establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales modificados mediante el Acuerdo CONAIP-SNT-ACUERDO-EXT01-05-11-2020-03 del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de diciembre de dos mil veinte.



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

disposiciones aplicables a los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad. Asimismo, se deberá registrar, en su caso, el número de prestadores de servicios profesionales contratados y/o de los miembros integrados de conformidad con las disposiciones aplicables (por ejemplo, en puestos honoríficos o que realicen actos de autoridad). Todos los sujetos obligados deberán publicar una nota que especifique claramente que los prestadores de servicios profesionales reportados no forman parte de la estructura orgánica en virtud de que fungen como apoyo para el desarrollo de las actividades de los puestos que sí conforman la estructura orgánica. Además, se publicará un hipervínculo al organigrama completo, con el objetivo de visualizar la representación gráfica de la estructura orgánica, desde el puesto del titular del sujeto obligado hasta el nivel de jefatura de departamento u homólogo y, en su caso, los prestadores de servicios profesionales y/o cualquier otro tipo de personal adscrito. Respecto de los sujetos obligados que no forman parte de los organismos gubernamentales la estructura orgánica hará referencia a los cargos equivalentes conforme a su normatividad interna.

Periodo de actualización: trimestral

En su caso, 15 días hábiles después de la aprobación de alguna modificación a la estructura orgánica.

Conservar en el sitio de Internet: información vigente

Aplica a: todos los sujetos obligados

Criterios sustantivos de contenido

Criterio 1 Ejercicio

Criterio 2 Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)

Criterio 3 Denominación del área (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)

Criterio 4 Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado). La información deberá estar ordenada de tal forma que sea posible visualizar los niveles de jerarquía y sus relaciones de dependencia

Criterio 5 Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)

Criterio 6 Área de adscripción inmediata superior

Criterio 7 Por cada puesto y/o cargo de la estructura se deberá especificar la denominación de la norma que establece sus atribuciones, responsabilidades y/o funciones, según sea el caso y el fundamento legal (artículo y/o fracción) que sustenta el puesto

Criterio 8 Por cada puesto o cargo deben registrarse las atribuciones, responsabilidades y/o funciones, según sea el caso

Criterio 9 Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo, en caso de existir de acuerdo con la normatividad que aplique

Criterio 10 Por cada área del sujeto obligado se debe incluir, en su caso, el número total de prestadores de servicios profesionales o miembros que integren el sujeto obligado de conformidad con las disposiciones aplicables (por ejemplo, en puestos honoríficos) Adicionalmente, el sujeto obligado publicará el organigrama completo del sujeto obligado:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

[...]

Criterios adjetivos de actualización

Criterio 14 Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de la aprobación de alguna modificación a la estructura orgánica

Criterio 15 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la *Tabla de actualización y conservación de la información*

Criterio 16 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente, de acuerdo con la *Tabla de actualización y conservación de la información*

Criterios adjetivos de confiabilidad

Criterio 17 Área(s) responsable(s) genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información.

Criterio 18 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año

Criterio 19 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año

Criterio 20 Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información

Criterios adjetivos de formato

Criterio 21 La información publicada se organiza mediante los formatos 2ª y 2b, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido

Criterio 22 El soporte de la información permite su reutilización

De lo anterior, se advierte que, en la obligación materia de la denuncia, el sujeto obligado debe publicar, de manera trimestral, la información sobre su estructura orgánica completa, en dos formatos que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, con un periodo de conservación de la información vigente.

Ahora bien, es de recordar que la persona denunciante seleccionó el formato 2a LGT_ART_70_Fr_II correspondiente a la fracción II del artículo 70 de la Ley General, el cual corresponde a la Estructura orgánica, a su vez seleccionó como periodo denunciado todos los periodos; sin embargo, la denuncia de mérito fue presentada el dos de marzo de dos mil veintitrés, por lo que el sujeto obligado debía tener publicada la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2022, de acuerdo al periodo de actualización y conservación establecido en los Lineamientos Técnicos Generales, siendo ésta la información trimestral vigente, por lo que únicamente se analizará la información referente a dicho periodo.



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

En ese sentido, de una primera verificación virtual del contenido del formato 2a LGT_Art_70_Fr_II de la fracción II del artículo 70 de la Ley General, relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2022, se observó que la información se encontraba publicada en el SIPOT en los siguientes términos:

ID	FECHA CREAR	FECHA MODIFICAR	FECHA DE EJERCICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DENOMINACIÓN	DENOMINACIÓN	DENOMINACIÓN	ÁREA DE / DENOMINACIÓN	ATRIBUCIÓN	HIPERVÍNCULO	NÚMERO	ÁREA(S) RESPONSABLE(S)	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE ANULACIÓN	
1	1558971773	02/05/2022	03/06/2022	2022	01/01/2022	31/03/2022	DEPARTAJ	JEFE DE DE JEFE DEL C DIRECCIOI	ESTATUTOC	Planear, o	https://re	0	DEPARTAJ	31/03/2022	31/03/2022	
2	1583933409	14/07/2022	14/07/2022	2022	01/04/2022	30/06/2022	DIRECCIOI	DIRECTOR DIRECTOR SECRETAR	ESTATUTOC	Organizar	https://re	0	DEPARTAJ	30/06/2022	30/06/2022	
3	1583933411	14/07/2022	14/07/2022	2022	01/04/2022	30/06/2022	DEPARTAJ	JEFE DE DE JEFE DEL C DIRECCIOI	ESTATUTOC	Programar	https://re	0	DEPARTAJ	30/06/2022	30/06/2022	
4	1583933408	14/07/2022	14/07/2022	2022	01/04/2022	30/06/2022	DEPARTAJ	JEFE DE DE JEFE DEL C DIRECCIOI	ESTATUTOC	Supervisar	https://re	0	DEPARTAJ	30/06/2022	30/06/2022	
5	1686835503	30/01/2023	30/01/2023	2022	01/10/2022	31/12/2022	DEPARTAJ	JEFE DE DE JEFE DEL C DIRECCIOI	ESTATUTOC	Elaborar e	https://re	0	DEPARTAJ	31/12/2022	31/12/2022	
6	1686835510	30/01/2023	30/01/2023	2022	01/10/2022	31/12/2022	DEPARTAJ	JEFE DE DE JEFE DEL C DIRECCIOI	ESTATUTOC	Programar	https://re	0	DEPARTAJ	31/12/2022	31/12/2022	
7	1583933407	14/07/2022	14/07/2022	2022	01/04/2022	30/06/2022	DEPARTAJ	JEFE DE DE JEFE DEL C DIRECCIOI	ESTATUTOC	Supervisar	https://re	0	DEPARTAJ	30/06/2022	30/06/2022	
8	1583933406	14/07/2022	14/07/2022	2022	01/04/2022	30/06/2022	DIRECCIOI	DIRECTOR DIRECTOR SECRETAR	ESTATUTOC	Planear, o	https://re	0	DEPARTAJ	30/06/2022	30/06/2022	
9	1637135531	11/10/2022	11/10/2022	2022	01/07/2022	30/09/2022	DEPARTAJ	JEFE DE DE JEFE DEL C SECRETAR	ESTATUTOC	Consolidar	https://re	0	DEPARTAJ	30/09/2022	30/09/2022	
10	1637135536	11/10/2022	11/10/2022	2022	01/07/2022	30/09/2022	DEPARTAJ	JEFE DE DE JEFE DEL C DIRECCIOI	ESTATUTOC	Elaborar e	https://re	0	DEPARTAJ	30/09/2022	30/09/2022	
11	1686835506	30/01/2023	30/01/2023	2022	01/10/2022	31/12/2022	DEPARTAJ	JEFE DE DE JEFE DEL C DIRECCIOI	ESTATUTOC	Elaborar y	https://re	0	DEPARTAJ	31/12/2022	31/12/2022	
12	1686835507	30/01/2023	30/01/2023	2022	01/10/2022	31/12/2022	DEPARTAJ	JEFE DE DE JEFE DEL C DIRECCIOI	ESTATUTOC	Elaborar y	https://re	0	DEPARTAJ	31/12/2022	31/12/2022	
13	1558971777	02/05/2022	03/06/2022	2022	01/01/2022	31/03/2022	DIRECCIOI	DIRECTOR DIRECTOR SECRETAR	ESTATUTOC	Organizar	https://re	0	DEPARTAJ	31/03/2022	31/03/2022	
14	1558971770	02/05/2022	03/06/2022	2022	01/01/2022	31/03/2022	DIRECCIOI	DIRECTOR DIRECTOR SECRETAR	ESTATUTOC	Dirigir y	co	https://re	11	DEPARTAJ	31/03/2022	31/03/2022
15	1558971771	02/05/2022	03/06/2022	2022	01/01/2022	31/03/2022	DEPARTAJ	JEFE DE DE JEFE DEL C DIRECCIOI	ESTATUTOC	Programar	https://re	0	DEPARTAJ	31/03/2022	31/03/2022	
16	1558971766	02/05/2022	03/06/2022	2022	01/01/2022	31/03/2022	SECRETAR	SECRETAR SECRETAR SECRETAR	ESTATUTOC	Elaborar e	https://re	0	DEPARTAJ	31/03/2022	31/03/2022	

De la imagen que antecede se puede observar que el sujeto obligado cuenta con información publicada relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2022, que como ya se mencionó en supra líneas corresponde al periodo vigente; sin embargo, algunos registros corresponden a los primeros tres trimestres del ejercicio 2022.

Ahora bien, una vez confirmado que existe un hipervínculo publicado para cada registro correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2022, se procedió a analizarlos para verificar que, se encuentran habilitados y dirigen a la información solicitada por el criterio, como ejemplo de algunos es posible advertir lo siguiente:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y
Fomento de Actividades Académicas del
Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

A. DATOS GENERALES

CÓDIGO DEL PUESTO	11-LBH-1-M2C22P-0000406-E-Y-V
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SECRETARIO EJECUTIVO
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	NO LE APLICA

B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional		
RAMA DE CARGO	Dirección		
NOMBRAMIENTO	CONFIANZA	TIPO DE FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	Director General		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Secretaría Ejecutiva		

II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:

Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. De cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.

VERBO DE ACCIÓN + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCIÓN U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN

Administrar y dirigir las actividades y recursos de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas (COFAA) en el fortalecimiento de las actividades del Instituto Politécnico Nacional, a través del equipamiento y mantenimiento de las dependencias politécnicas, la promoción de procuración de fondos a través de donativos en efectivo o especie, así como a la especialización docente e investigación y formación del alumnado, mediante el otorgamiento de becas y apoyos económicos.

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

A. DATOS GENERALES

CÓDIGO DEL PUESTO	11-LBH-1-M2C22P-0000406-E-Y-V
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SECRETARIO EJECUTIVO
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	NO LE APLICA

B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional		
RAMA DE CARGO	Dirección		
NOMBRAMIENTO	CONFIANZA	TIPO DE FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	Director General		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Secretaría Ejecutiva		

II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:

Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. De cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.

VERBO DE ACCIÓN + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCIÓN U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN

Administrar y dirigir las actividades y recursos de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas (COFAA) en el fortalecimiento de las actividades del Instituto Politécnico Nacional, a través del equipamiento y mantenimiento de las dependencias politécnicas, la promoción de procuración de fondos a través de donativos en efectivo o especie, así como a la especialización docente e investigación y formación del alumnado, mediante el otorgamiento de becas y apoyos económicos.



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

De lo anterior se puede advertir que los hipervínculos publicados permiten el acceso a la información solicitada por el criterio.

En razón de lo hasta ahora expuesto, una vez realizado el análisis de la información correspondiente al formato 2a LGT_ART_70_Fr_II correspondiente a la fracción II del artículo 70 de la Ley General para el cuarto trimestre del ejercicio 2022, el sujeto obligado publicó la información correspondiente, por lo que al momento en que se presentó la denuncia, la **Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional** contaba con la información publicada en la fracción motivo de la denuncia conforme a lo establecido en los Lineamientos Técnicos Federales en el SIPOT, por lo que el incumplimiento denunciado resulta **improcedente**.

CUARTO. La información que integra la obligación de transparencia establecida en el artículo 70, fracción VII de la Ley General, de acuerdo a lo señalado en los Lineamientos Técnicos Generales, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia señalan lo siguiente:

VII. El directorio de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad, o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales

Para el cumplimiento de la presente fracción los sujetos obligados deberán integrar el directorio con los datos básicos para establecer contacto con sus servidores(as) públicos(as), integrantes y/o miembros, así como toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad en los mismos.

Se publicará la información correspondiente desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado; y de menor nivel en caso de que brinden atención al público, manejen o apliquen recursos públicos, realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de honorarios, confianza y personal de base.

Respecto de los prestadores de servicios profesionales reportados se incluirá una nota que especifique que éstos no forman parte de la estructura orgánica del sujeto obligado toda vez que fungen como apoyo para el desarrollo de las actividades de los puestos que sí conforman la estructura.

Periodo de actualización: trimestral



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación

Conservar en el sitio de Internet: información vigente

Aplica a: todos los sujetos obligados

Criterios sustantivos de contenido

Criterio 1 Ejercicio

Criterio 2 Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)

Criterio 3 Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado)

Criterio 4 Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)

Criterio 5 Nombre del servidor(a) público(a)(nombre[s], primer apellido, segundo apellido), integrante y/o miembro del sujeto obligado, y/o persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad. En su caso, incluir una nota que especifique el motivo por el cual no existe servidor(a) público(a) ocupando el cargo, por ejemplo: Vacante

Criterio 6 Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo que, en su caso, regule la actividad del sujeto obligado)

Criterio 7 Fecha de alta en el cargo con el formato día/mes/año

Criterio 8 Domicilio para recibir correspondencia oficial (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)

Criterio 9 Número(s) de teléfono(s) oficial(es) y extensión (es)

Criterio 10 Correo electrónico oficial, en su caso

Criterios adjetivos de actualización

Criterio 11 Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación

Criterio 12 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

Criterio 13 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la Información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

Criterios adjetivos de confiabilidad

Criterio 14 Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información

Criterio 15 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año

Criterio 16 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año

Criterio 17 Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información

Criterios adjetivos de formato

Criterio 18 La información publicada se organiza mediante el formato 7, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

Criterio 19 El soporte de la información permite su reutilización

De lo anterior, se advierte que, en la obligación materia de la denuncia, el sujeto obligado debe publicar, de manera trimestral, en su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación en un formato, la información sobre el directorio de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad, o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base, con un periodo de conservación de la información vigente.

A su vez, es de recordar que la persona denunciante seleccionó el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2022 para el formato de la fracción VII, del artículo 70 de la Ley General; no obstante, la información que debe permanecer publicada en el SIPOT es la vigente, es decir, al momento de la presentación de la denuncia la información vigente corresponde al cuarto trimestre del ejercicio 2022, por lo que únicamente se analizará la información referente a dicho periodo.

En ese sentido, de una primera verificación virtual del contenido del formato de la fracción VII del artículo 70 de la Ley General, relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2022, se observó que la información se encontraba publicada en el SIPOT en los siguientes términos



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

ID	FECHA CREZ	FECHA MOD	FECHA DE EJERCICIO	FECHA DE CLAVE O DENOMIN	NOMBRE	PRIMER A SEGUNDC	AREA DE	FECHA DE A DOMICILI	DOMICILI	DOMICILI	DOMICILI			
1329150335	11/04/2022	11/04/2022	11/04/2022	01/01/2022	31/03/2022	CF032014	JEFE DE DE ARACELI A PEDRAZA RUIZ	DEPARTA	02/05/2018	Calle	TRESGUER27	SN	Coloni	
1329150340	11/04/2022	11/04/2022	11/04/2022	01/01/2022	31/03/2022	CF032014	JEFE DE DE JAZMÍN C/ FLORES LÓPEZ	DEPARTA	24/09/2021	Calle	TRESGUER27	SN	Coloni	
1329150341	11/04/2022	11/04/2022	11/04/2022	01/01/2022	31/03/2022	CFM12014	DIRECTOR LUIS ZENDEJAS TEPICHIN	DIRECCIO	14/04/2020	Calle	TRESGUER27	SN	Coloni	
1329150346	11/04/2022	11/04/2022	11/04/2022	01/01/2022	31/03/2022	CF032014	JEFE DE DE VACANTE VACANTE	AREA DE	QUEJAS	Calle	TRESGUER27	SN	Coloni	
1585055307	15/07/2022	15/07/2022	15/07/2022	01/04/2022	30/06/2022	CF032014	JEFE DE DE CHRISTIAN HERNAND PEREZ	DEPARTA	12/02/2019	Calle	TRESGUER27	SN	Coloni	
1585055315	15/07/2022	15/07/2022	15/07/2022	01/04/2022	30/06/2022	CFM12014	DIRECTOR VACANTE VACANTE	DIRECCIO	DE ADMINI	Calle	TRESGUER27	SN	Coloni	
1637135710	11/10/2022	11/10/2022	11/10/2022	01/07/2022	30/09/2022	CFM12014	DIRECTOR MAURICIO MADRIGA SÁNCHEZ	DIRECCIO	01/09/2022	Calle	TRESGUER27	SN	Coloni	
1637135711	11/10/2022	11/10/2022	11/10/2022	01/07/2022	30/09/2022	CF032014	JEFE DE DE JUAN SAB PEÑALOZ SORIA	DEPARTA	08/05/2019	Calle	TRESGUER27	SN	Coloni	
1637135704	11/10/2022	11/10/2022	11/10/2022	01/07/2022	30/09/2022	CF032014	JEFE DE DE TERESA NAVARRE HERNÁND	DEPARTA	01/09/2022	Calle	TRESGUER27	SN	Coloni	
1683529999	27/01/2023	06/03/2023	06/03/2023	01/10/2022	31/12/2022	CF032014	JEFE DE DE MIGUEL ÁI GONZÁLE; MARTÍNEZ	DEPARTA	01/09/2022	Calle	TRESGUER27	SN	Coloni	
1585055308	15/07/2022	15/07/2022	15/07/2022	01/04/2022	30/06/2022	CFM12014	DIRECTOR IRMA ORTIZ LÓPEZ	DIRECCIO	30/05/2022	Calle	TRESGUER27	SN	Coloni	
1585055313	15/07/2022	15/07/2022	15/07/2022	01/04/2022	30/06/2022	CF032014	JEFE DE DE HENOC PEREZ GOMEZ	DEPARTA	01/01/2020	Calle	TRESGUER27	SN	Coloni	
1585055318	15/07/2022	15/07/2022	15/07/2022	01/04/2022	30/06/2022	CFM12014	CONTRAL; EDUARDO ALVÁREZ CORREA	ORGANO	16/09/2021	Calle	TRESGUER27	SN	Coloni	
1585055320	15/07/2022	15/07/2022	15/07/2022	01/04/2022	30/06/2022	CF032014	JEFE DE DE LÉTICIA A MITCHELL ARANA	AREA DE	C	30/05/2022	Calle	TRESGUER27	SN	Coloni
1637135707	11/10/2022	11/10/2022	11/10/2022	01/07/2022	30/09/2022	CF032014	JEFE DE DE MIGUEL ÁI GONZÁLE; MARTÍNEZ	DEPARTA	01/09/2022	Calle	TRESGUER27	SN	Coloni	
1637135712	11/10/2022	11/10/2022	11/10/2022	01/07/2022	30/09/2022	CF032014	JEFE DE DE CARLOS ANDRADE ESPARZA	AREA DE	E	30/05/2022	Calle	TRESGUER27	SN	Coloni

De la imagen que antecede se puede observar que el sujeto obligado cuenta con información publicada relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2022, que como ya se mencionó en supra líneas corresponde al periodo vigente, a su vez, algunos registros corresponden a los primeros tres trimestres del ejercicio 2022.

En razón de lo hasta ahora expuesto, una vez realizado el análisis de la información correspondiente al formato correspondiente a la fracción VII del artículo 70 de la Ley General para el cuarto trimestre del ejercicio 2022, el sujeto obligado publicó la información correspondiente, por lo que al momento en que se presentó la denuncia, la **Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional** contaba con la información publicada en la fracción motivo de la denuncia conforme a lo establecido en los Lineamientos Técnicos Federales en el SIPOT, por lo que el incumplimiento denunciado resulta **improcedente**.

QUINTO. La información que integra la obligación de transparencia establecida en el artículo 70, fracción VIII de la Ley General, de acuerdo a lo señalado en los Lineamientos Técnicos, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia señalan lo siguiente:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

VIII. La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración

Con base en lo establecido en el artículo 3, fracción XVIII de la Ley General, los servidores públicos son:

“Los mencionados en el párrafo primero del artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sus correlativos de las Entidades Federativas y municipios que establezcan las Constituciones de los Estados y el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal”.

Asimismo, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en el párrafo primero del artículo

108 lo siguiente:

“...a los representantes de elección popular, a los miembros del Poder Judicial Federal y del Poder Judicial del Distrito Federal, los funcionarios y empleados y, en general, a toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en el Congreso de la Unión, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal o en la Administración Pública Federal o en el Distrito Federal, así como a los servidores públicos de los organismos a los que esta Constitución otorgue autonomía, quienes serán responsables por los actos u omisiones en que incurran en el desempeño de sus respectivas funciones.”

(...)

Lo anterior permite a cada sujeto obligado identificar claramente cuál información deberá publicar en este rubro a fin de cumplir con el principio de máxima publicidad y proporcionar, a través de su sitio de transparencia y de la Plataforma Nacional, la información de todos(as) los(as) servidores(as) públicos(as) de base, de confianza, integrantes, miembros del sujeto obligado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, relativa a: la remuneración mensual bruta y neta de conformidad con el tabulador de sueldos y salarios aplicable a cada sujeto obligado, así como todos los conceptos que sean adicionales y distintos a las remuneraciones y que, de conformidad con la normatividad aplicable a cada sujeto obligado, se entreguen, entre otros: percepciones en efectivo o en especie, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, apoyos económicos, sistemas de compensación e ingresos, especificando la periodicidad con que se otorga cada uno de éstos (quincenal, mensual, semestral, anual, por única ocasión, etcétera).

En caso de que no sea asignado alguno de los rubros anteriores de acuerdo con la normativa correspondiente, se deberá indicar mediante una nota fundamentada, motivada y actualizada al periodo que corresponda.

Periodo de actualización: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación.

Conservar en el sitio de Internet: información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

Aplica a: todos los sujetos obligados

Criterios sustantivos de contenido

[...]

Se publicará el tabulador de sueldos y salarios de cada sujeto obligado de conformidad con la normatividad aplicable. La clave o nivel y denominación o descripción del puesto registrados en el tabulador deben corresponder con lo solicitado en los criterios 4 y 5, asimismo el tabulador se deberá publicar en un formato con datos abiertos.

Criterio 73 Hipervínculo al/los tabulador/es de sueldos y salarios del sujeto obligado de conformidad con la normatividad aplicable. El tabulador deberá estar en un formato de datos abiertos.

Criterios adjetivos de actualización

Criterio 74 Periodo de actualización de la información: semestral. En caso de que exista alguna modificación antes de la conclusión del periodo, la información deberá actualizarse a más tardar en los 15 días hábiles posteriores.

Criterio 75 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

Criterio 76 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y por lo menos uno anterior de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

Criterios adjetivos de confiabilidad

Criterio 77 Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la Información

Criterio 78 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año

Criterio 79 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año

Criterio 80 Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información

Criterios adjetivos de formato

Criterio 81 La información publicada se organiza mediante los formatos 8^a y 8^b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido

Criterio 82 El soporte de la información permite su reutilización

[...]

De lo anterior, se advierte que, en la obligación materia de la denuncia, el sujeto obligado deberá publicar la remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración, de manera trimestral en dos formatos, con un periodo de



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

conservación de la información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.

Ahora bien, es de recordar que la persona denunciante seleccionó todos los periodos para el formato 8b LGT_Art_70_Fr_VIII de la fracción VIII del artículo 70 de la Ley General, es importante precisar que al momento de la presentación de la denuncia el sujeto obligado debía contar con la información correspondiente al primer, segundo, tercer y cuarto trimestres del ejercicio 2021 y primer, segundo, tercer y cuarto trimestres del ejercicio 2022, por lo que se analizará únicamente dicho periodo para el mencionado formato en la presente resolución.

Ahora bien, de una primera verificación al formato 8b LGT_Art_70_Fr_VIII correspondiente a la fracción VIII del artículo 70 de la Ley General, se observó que la información para los cuatro trimestres del ejercicio 2021 y para los cuatro trimestres referentes al ejercicio 2022, la información se encontraba publicada en los siguientes términos:

- Para el primer trimestre del ejercicio 2021:

ID	FECHA CREZ	FECHA MOI	EJERCICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	HIPERVINCULO	ÁREA(S)	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
1560530755	12/05/2022	12/05/2022	2021	01/01/2021	31/03/2021	https://dr	Departam	31/03/2021	31/03/2021



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

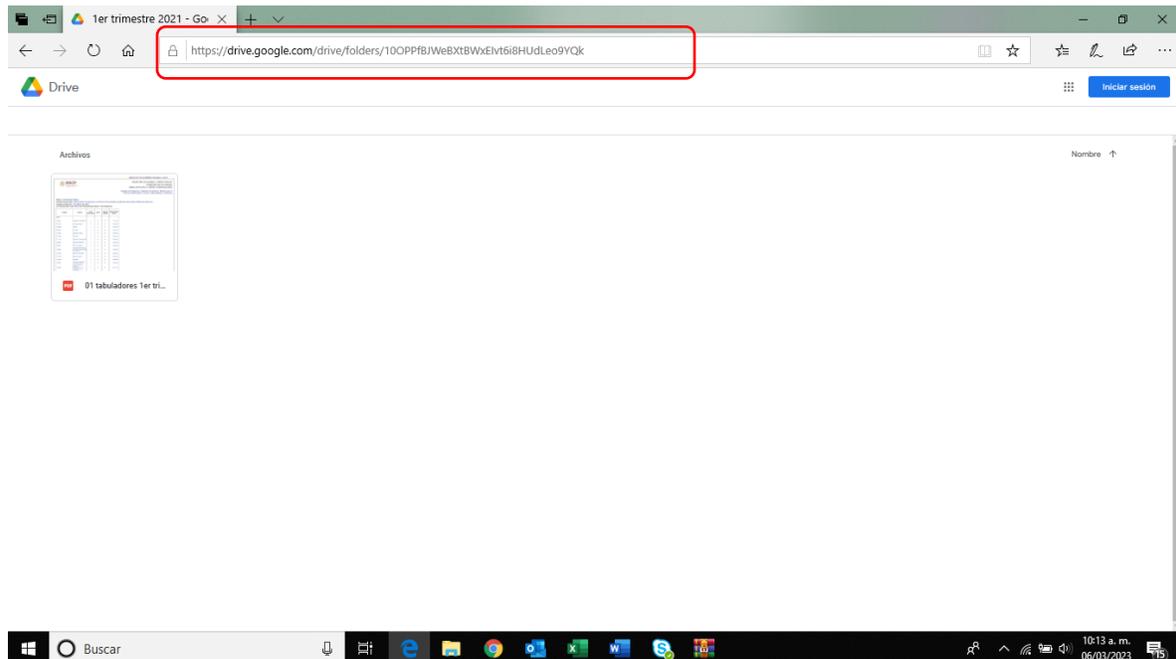
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

De lo anterior se puede advertir que el sujeto obligado cuenta con información publicada en el formato 8b LGT_Art_70_Fr_VIII correspondiente a la fracción VIII del artículo 70 de la Ley General para el primer trimestre del ejercicio 2021.

Ahora bien, una vez confirmado que existe un hipervínculo publicado para el registro, se procedió a analizarlo para verificar que, se encuentra habilitado y dirige a la información solicitada por el criterio, de lo cual se puede advertir lo siguiente:



De lo anterior se puede advertir que el hipervínculo publicado permite el acceso a la información solicitada por el criterio.

- Para el segundo trimestre del ejercicio 2021:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

ID	FECHA CRE/	FECHA MOD/	EJERCICIO	FECHA DE INI/	FECHA DE TI/	HIPERVÍN	ÁREA(S) R	FECHA DE V/	FECHA DE A/	NOTA
1560530816	12/05/2022	12/05/2022	2021	01/04/2021	30/06/2021	https://dr.Departam.30/06/2021.30/06/2021	Para el 2do trimestre de 2021 se sigue utilizando el tabulador de sueldos del e			

De lo anterior se puede advertir que el sujeto obligado cuenta con información publicada en el formato 8b LGT_Art_70_Fr_VIII correspondiente a la fracción VIII del artículo 70 de la Ley General para el segundo trimestre del ejercicio 2021.

Ahora bien, una vez confirmado que existe un hipervínculo publicado para el registro, se procedió a analizarlo para verificar que, se encuentra habilitado y dirige a la información solicitada por el criterio, de lo cual se puede advertir lo siguiente:

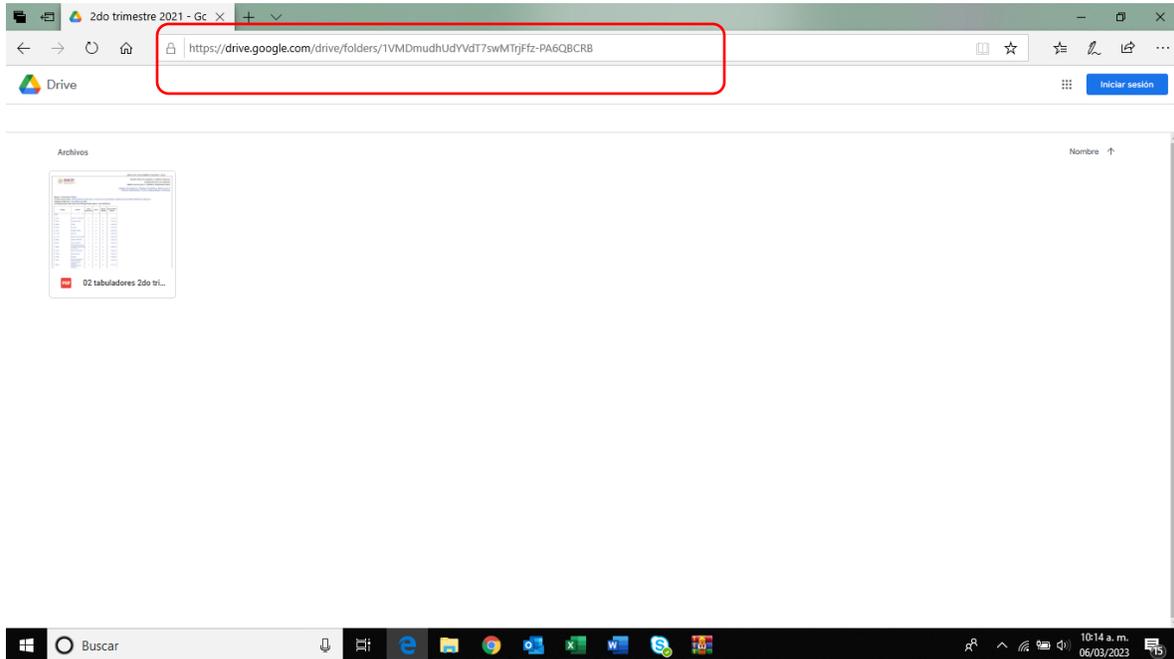


Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023



De lo anterior se puede advertir que el hipervínculo publicado permite el acceso a la información solicitada por el criterio.

- Para el tercer trimestre del ejercicio 2021:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

ID	FECHA CRE/	FECHA MOD/	EJERCICIO	FECHA DE IN	FECHA DE TI	HIPERVÍN	ÁREA(S) R	FECHA DE V	FECHA DE A	NOTA
1560530856	12/05/2022	12/05/2022	2021	01/07/2021	30/09/2021	https://dr.Deparтам:30/09/2021	30/09/2021	30/09/2021	Para el 3er trimestre de 2021	se sigue utilizando el tabulador de sueldos del e

De lo anterior se puede advertir que el sujeto obligado cuenta con información publicada en el formato 8b LGT_Art_70_Fr_VIII correspondiente a la fracción VIII del artículo 70 de la Ley General para el tercer trimestre del ejercicio 2021.

Ahora bien, una vez confirmado que existe un hipervínculo publicado para el registro, se procedió a analizarlo para verificar que, se encuentra habilitado y dirige a la información solicitada por el criterio, de lo cual se puede advertir lo siguiente:

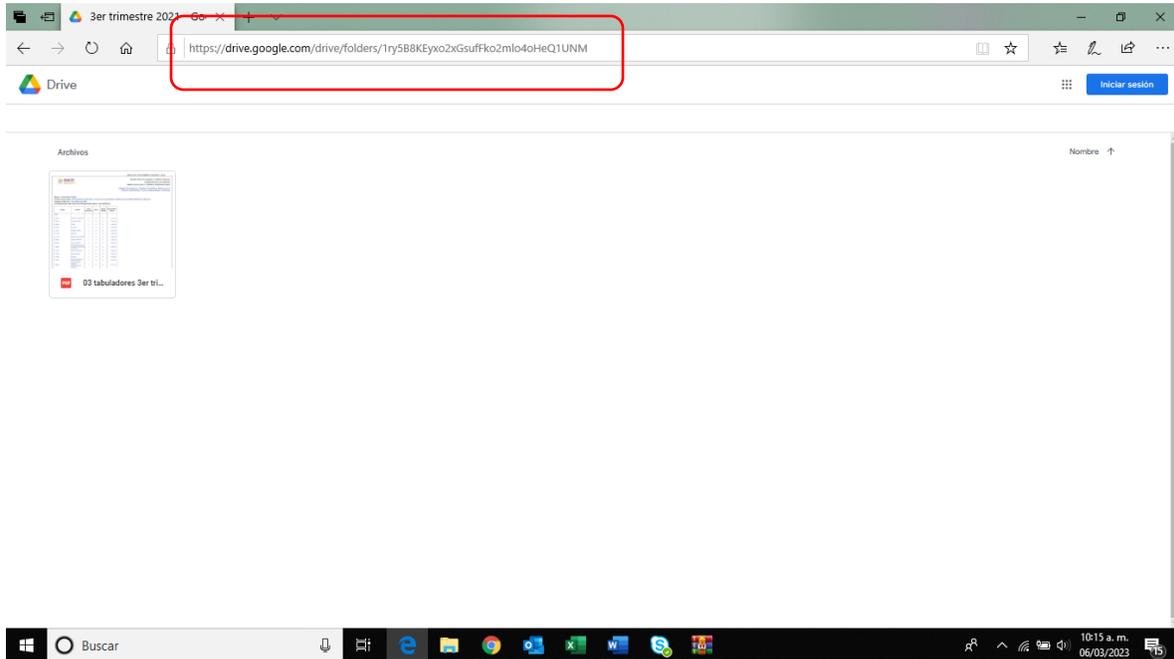


Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023



De lo anterior se puede advertir que el hipervínculo publicado permite el acceso a la información solicitada por el criterio.

- Para el cuarto trimestre del ejercicio 2021:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y
Fomento de Actividades Académicas del
Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

ID	FECHA CRE/	FECHA MOD/	EJERCICIO	FECHA DE INI	FECHA DE TI	HIPERVÍN	ÁREA(S) R	FECHA DE V	FECHA DE A	NOTA
1560530916	12/05/2022	12/05/2022	2021	01/10/2021	31/12/2021	https://dr.Departram	31/12/2021	31/12/2021		Para el 4to trimestre de 2021 autorizaron los nuevos tabuladores vigentes a pe

De lo anterior se puede advertir que el sujeto obligado cuenta con información publicada en el formato 8b LGT_Art_70_Fr_VIII correspondiente a la fracción VIII del artículo 70 de la Ley General para el cuarto trimestre del ejercicio 2021.

Ahora bien, una vez confirmado que existe un hipervínculo publicado para el registro, se procedió a analizarlo para verificar que, se encuentra habilitado y dirige a la información solicitada por el criterio, de lo cual se puede advertir lo siguiente:

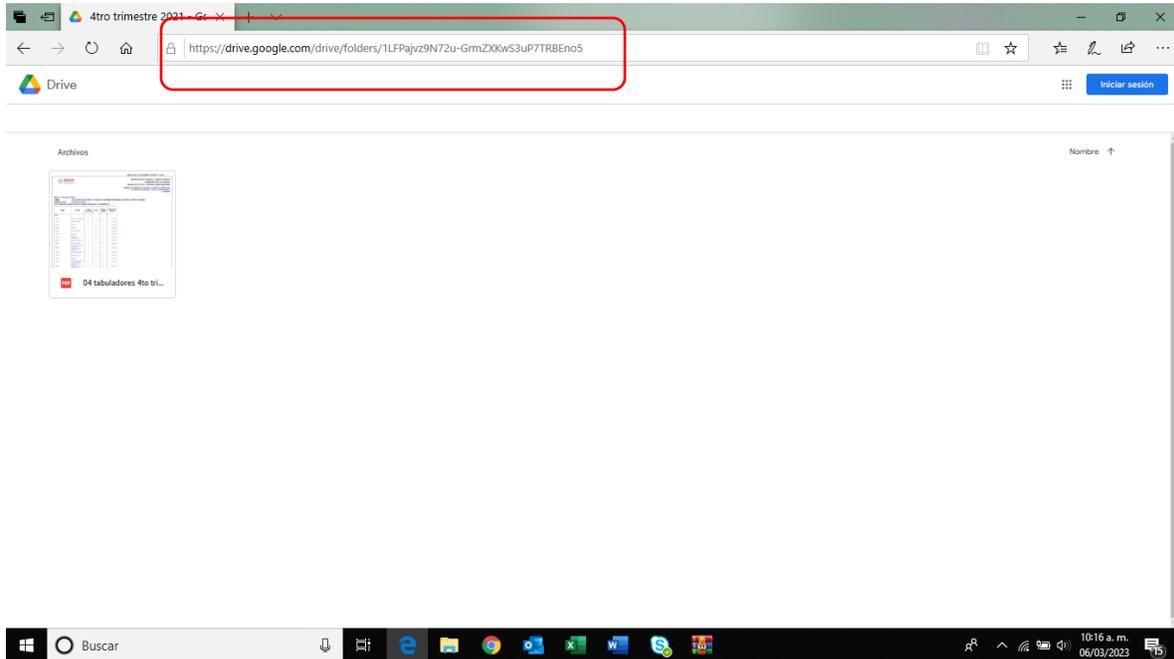


Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023



De lo anterior se puede advertir que el hipervínculo publicado permite el acceso a la información solicitada por el criterio.

- Para el primer trimestre del ejercicio 2022:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

The screenshot shows an Excel spreadsheet with the following data:

ID	FECHA CRE/	FECHA MOD/	EJERCICIO	FECHA DE IN	FECHA DE TI	HIPERVÍN	ÁREA(S)	R	FECHA DE V	FECHA DE A	NOTA
1633606464	13/09/2022	13/09/2022	2022	01/01/2022	31/03/2022	https://re.Dependam	31/03/2022	31/03/2022			
1633606461	13/09/2022	13/09/2022	2022	01/01/2022	31/03/2022	https://re.Dependam	31/03/2022	31/03/2022			
1633606463	13/09/2022	13/09/2022	2022	01/01/2022	31/03/2022	https://re.Dependam	31/03/2022	31/03/2022			
1633606462	13/09/2022	13/09/2022	2022	01/01/2022	31/03/2022	https://re.Dependam	31/03/2022	31/03/2022			

De lo anterior se puede advertir que el sujeto obligado cuenta con información publicada en el formato 8b LGT_Art_70_Fr_VIII correspondiente a la fracción VIII del artículo 70 de la Ley General para el primer trimestre del ejercicio 2022.

Ahora bien, una vez confirmado que existen hipervínculos publicados en los registros, se procedió a analizarlos para verificar que, se encuentran habilitados y dirige a la información solicitada por el criterio, como ejemplo de algunos se puede advertir lo siguiente:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

ANEXO DEL FOLIO NÚMERO TAB-2021-11-L6H-7

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO

Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios para los Servidores Públicos de Mando

Ramo: 11-Educación Pública
Unidad: L6H-Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional
Vigencia a partir: 1 de Enero de 2021
AUTORIZACIÓN PARA EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y DE REGISTRO

Código	Puesto	Zona Económica	Nivel	Rango Salarial	Sueldo Base Tabular	Compensación Garantizada
CPL3101446	Secretario Ejecutivo	1	L31	0	19,424.57	99,702.43
SFME10144	Contador Interno	1	MP	0	14,017.23	50,133.77
SFME10144	Director de Área	1	MP	1	14,017.23	50,133.77
SFO20145	Jefe de Departamento de Vinculación	1	O2	0	7,813.27	23,129.83
SFO20144	Jefe de Departamento	1	O2	2	6,719.00	22,024.00

El presente tabulador se regirá por las siguientes reglas de aplicación:

- El importe de sueldos y salarios brutos mensuales que se otorgan a los servidores públicos está integrado por el sueldo base y la compensación garantizada, sin considerar prestaciones.
- La prima vacacional y prestaciones económicas deberán calcularse y ser otorgadas, en razón de lo estipulado en el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Unidades de la Administración Pública Federal.
- El egreso o gratificación de fin de año que corresponde a los servidores públicos que se describen en este tabulador de sueldos y salarios, se aplicará sujetándose a los términos del Decreto que en su caso, emita para tales efectos el Ejecutivo Federal.
- Los incrementos sucesivos que, en su caso, se determinen al presente tabulador de sueldos y salarios, estarán sujetos a lo que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público disponga en materia de política salarial.
- Cualquier modificación que se presente, llevará a cabo respecto de los puestos y demás conceptos que se enuncian en el presente tabulador de sueldos y salarios, deberá ser previamente sometido al análisis y autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- El costo de la aplicación del tabulador de sueldos y salarios deberá ser cubierto con los recursos autorizados al ejecutor de gasto y en estricto apego a lo que en este sentido establezca el Presupuesto de Egresos vigente.

ANEXO DEL FOLIO NÚMERO TAB-2021-11-L6H-1

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO

Catálogo de Categorías y Tabulador de Sueldos y Salarios para el Personal Administrativo, Técnico y Manual (Base y Confianza)

Ramo: 11-Educación Pública
Unidad: L6H-Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional
Vigencia a partir: 1 de Febrero de 2021
AUTORIZACIÓN PARA EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y DE REGISTRO

Código	Puesto	Zona Económica	Nivel	Rango Salarial	Sueldo Base Tabular
Base					
T08011	Ingeniero en Sistemas	2	18	91	12,181.20
P18003	Psicólogo Infantil	2	15	91	11,222.30
P50006	Auditor	2	15	91	11,222.30
P50005	Contador	2	15	91	11,222.30
P15001	Dentista Crujano	2	15	91	11,222.30
P11008	Ingeniero	2	15	91	11,222.30
P11014	Ingeniero Especializado	2	15	91	11,222.30
S08002	Ingeniero Médico	2	15	91	11,222.30
P50001	Jefe de Auditoría	2	15	91	11,222.30
T08045	Jefe de Mantenimiento de Equipo Especializado de Computo	2	15	91	11,222.30
P13003	Médico Especialista	2	15	91	11,222.30
P13006	Médico General	2	15	91	11,222.30
P12007	Abogado	2	15	91	11,222.30
T08007	Analista de Sistemas Computacionales Programador de	2	15	91	11,222.30



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

De lo anterior se puede advertir que los hipervínculos publicados permiten el acceso a la información solicitada por el criterio.

- Para el segundo trimestre del ejercicio 2022:

ID	FECHA CRE/	FECHA MOD/	EJERCICIO	FECHA DE IN/	FECHA DE TI/	HIPERVÍN	ÁREA(S) R	FECHA DE V/	FECHA DE A/	NOTA
1633606465	13/09/2022	13/09/2022	2022	01/04/2022	30/06/2022	https://re.Dependam	30/06/2022	30/06/2022		
1633606468	13/09/2022	13/09/2022	2022	01/04/2022	30/06/2022	https://re.Dependam	30/06/2022	30/06/2022		
1633606466	13/09/2022	13/09/2022	2022	01/04/2022	30/06/2022	https://re.Dependam	30/06/2022	30/06/2022		
1633606467	13/09/2022	13/09/2022	2022	01/04/2022	30/06/2022	https://re.Dependam	30/06/2022	30/06/2022		

De lo anterior se puede advertir que el sujeto obligado cuenta con información publicada en el formato 8b LGT_Art_70_Fr_VIII correspondiente a la fracción VIII del artículo 70 de la Ley General para el segundo trimestre del ejercicio 2022.

Ahora bien, una vez confirmado que existen hipervínculos publicados en los registros, se procedió a analizarlos para verificar que, se encuentran habilitados y dirige a la información solicitada por el criterio, como ejemplo de algunos se puede advertir lo siguiente:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y
Fomento de Actividades Académicas del
Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

ANEXO DEL FOLIO NÚMERO TAB-2021-11-L6H-3

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO
Catálogo de Categorías y Tabulador de Sueldos y Salarios para
el Personal Docente del Centro de Lenguas Extranjeras (CNELEX)
del Instituto Politécnico Nacional

Ramo: 11-Educación Pública
Unidad: L6H-Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional
Vigencia a partir: 1 de Febrero de 2021
AUTORIZACIÓN PARA EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y DE REGISTRO

Código	Puesto	Zona Económica	Nivel	Rango Salarial	Sueldo Base Tabular
Base					
63580	Categoría "B"	2	63580	94	407.40
63579	Categoría "A"	2	63579	94	354.80

El presente tabulador se registró por las siguientes reglas de aplicación:

- Los montos consignados en el presente tabulador de sueldos y salarios constituyen el sueldo base tabular que debe cubrirse al personal Docente del Centro de Lenguas Extranjeras (CNELEX), sin considerar prestaciones.
- En ningún caso, el pago del sueldo base tabular mensual debe basarse en los montos que se consignaron en el tabulador de sueldos y salarios autorizado.
- El aguinaldo y gratificación de fin de año, la prima vacacional y prestaciones económicas, podrán ser otorgadas en términos de las disposiciones aplicables.
- El tabulador de sueldos y salarios se aplicará a las plazas comprendidas en la planta de personal autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Los incrementos sueldales que, en su caso, se determinen al presente tabulador de sueldos y salarios, estarán sujetos a lo que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público disponga en materia de política salarial; en consecuencia, la entidad no debe modificar los montos que en este documento se autorizan.
- No debe cubrirse ninguna asignación adicional a los sueldos y salarios contenidos en el presente tabulador, que no esté expresamente autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- El efecto de la aplicación del tabulador de sueldos y salarios deberá ser cubierto con los recursos autorizados a la entidad y en estricto apego a lo que en este sentido establezca el Presupuesto de Egresos vigente.
- La modificación a la estructura de las categorías y tabulador de sueldos y salarios, así como su adición estará sujeta a previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- La forma en que se instrumente el pago depende del orden administrativo interno.

ANEXO DEL FOLIO NÚMERO TAB-2021-11-L6H-1

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO
Catálogo de Categorías y Tabulador de Sueldos y Salarios para
el Personal Administrativo, Técnico y Manual (Base y Confianza)

Ramo: 11-Educación Pública
Unidad: L6H-Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional
Vigencia a partir: 1 de Febrero de 2021
AUTORIZACIÓN PARA EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y DE REGISTRO

Código	Puesto	Zona Económica	Nivel	Rango Salarial	Sueldo Base Tabular
Base					
T08011	Ingeniero en Sistemas	2	18	91	12,181.20
P18003	Psicólogo Infantil	2	15	91	11,322.30
P50006	Auditor	2	15	91	11,322.30
P50005	Contador	2	15	91	11,322.30
P15001	Dentista Crujano	2	15	91	11,322.30
P11008	Ingeniero	2	15	91	11,322.30
P11014	Ingeniero Especializado	2	15	91	11,322.30
S08002	Ingeniero Médico	2	15	91	11,322.30
P50001	Jefe de Auditoría	2	15	91	11,322.30
T08045	Jefe de Mantenimiento de Equipo Especializado de Computo	2	15	91	11,322.30
P13003	Médico Especialista	2	15	91	11,322.30
P13006	Médico General	2	15	91	11,322.30
P12007	Abogado	2	15	91	11,322.30
T08007	Analista de Sistemas Computacionales Programador de	2	15	91	11,322.30



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

De lo anterior se puede advertir que los hipervínculos publicados permiten el acceso a la información solicitada por el criterio.

- Para el tercer trimestre del ejercicio 2022:

ID	FECHA CRE	FECHA MOI	EJERCICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	HIPERVÍNCULO	ÁREA(S)	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
1642299469	17/10/2022	17/10/2022	2022	01/07/2022	30/09/2022	https://re.Dependam	30/09/2022	30/09/2022	
1642299466	17/10/2022	17/10/2022	2022	01/07/2022	30/09/2022	https://re.Dependam	30/09/2022	30/09/2022	
1642299468	17/10/2022	17/10/2022	2022	01/07/2022	30/09/2022	https://re.Dependam	30/09/2022	30/09/2022	
1642299467	17/10/2022	17/10/2022	2022	01/07/2022	30/09/2022	https://re.Dependam	30/09/2022	30/09/2022	

De lo anterior se puede advertir que el sujeto obligado cuenta con información publicada en el formato 8b LGT_Art_70_Fr_VIII correspondiente a la fracción VIII del artículo 70 de la Ley General para el tercer trimestre del ejercicio 2022.

Ahora bien, una vez confirmado que existen hipervínculos publicados en los registros, se procedió a analizarlos para verificar que, se encuentran habilitados y dirigen a la información solicitada por el criterio, como ejemplo de algunos se puede advertir lo siguiente:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y
Fomento de Actividades Académicas del
Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

ANEXO DEL FOLIO NÚMERO TAB-2021-11-L6H-3

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO
Catálogo de Categorías y Tabulador de Sueldos y Salarios para
el Personal Docente del Centro de Lenguas Extranjeras (CNELEX)
del Instituto Politécnico Nacional

Ramo: 11-Educación Pública
Unidad: L6H-Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional
Vigencia a partir: 1 de Febrero de 2021
AUTORIZACIÓN PARA EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y DE REGISTRO

Código	Puesto	Zona Económica	Nivel	Rango Salarial	Sueldo Base Tabular
Base					
62580	Categoría "B"	2	62580	94	407.80
62579	Categoría "A"	2	62579	94	354.80

El presente tabulador se registró por las siguientes reglas de aplicación:

- Los montos consignados en el presente tabulador de sueldos y salarios constituyen el sueldo base tabular que debe cubrirse al personal Docente del Centro de Lenguas Extranjeras (CNELEX), sin considerar prestaciones.
- En ningún caso, el pago del sueldo base tabular mensual debe rebasar los montos que se consignaron en el tabulador de sueldos y salarios autorizado.
- El aguinaldo o gratificación de fin de año, la prima vacacional y prestaciones económicas, podrán ser otorgadas en términos de las disposiciones aplicables.
- El tabulador de sueldos y salarios se aplicará a las plazas comprendidas en la plantilla de personal autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Los incrementos sucesivos que, en su caso, se determine al presente tabulador de sueldos y salarios, estarán sujetos a lo que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público disponga en materia de política salarial; en consecuencia, la entidad no debe modificar los montos que en este documento se autorizan.
- No debe cubrirse ninguna asignación adicional a los sueldos y salarios contenidos en el presente tabulador, que no esté expresamente autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- El costo de la aplicación del tabulador de sueldos y salarios deberá ser cubierto con los recursos autorizados a la entidad y en estricto apego a lo que en este sentido establezca el Presupuesto de Egresos vigente.
- La modificación a la estructura de las categorías y tabulador de sueldos y salarios, así como su adición estará sujeta a previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- La forma en que se instrumente el pago, depende del criterio administrativo interno.

ANEXO DEL FOLIO NÚMERO TAB-2021-11-L6H-2

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO
Catálogo de Categorías y Tabulador de Sueldos y Salarios para
el Personal Administrativo Técnico (Confianza)

Ramo: 11-Educación Pública
Unidad: L6H-Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional
Vigencia a partir: 1 de Febrero de 2021
AUTORIZACIÓN PARA EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y DE REGISTRO

Código	Puesto	Zona Económica	Nivel	Rango Salarial	Sueldo Base Tabular	Compensación Garantizada
Confianza						
CF34208	Coordinador de Área	2	10	91	12,228.04	4,353.30

El presente tabulador se registró por las siguientes reglas de aplicación:

- Los montos consignados en el presente tabulador de sueldos y salarios constituyen el sueldo base tabular que debe cubrirse al personal Administrativo, Técnico de Confianza, sin considerar prestaciones.
- En ningún caso, el pago del sueldo base tabular mensual debe rebasar los montos que se consignaron en el tabulador de sueldos y salarios autorizado.
- El aguinaldo o gratificación de fin de año, la prima vacacional y prestaciones económicas, podrán ser otorgadas en términos de las disposiciones aplicables.
- El tabulador de sueldos y salarios, se aplicará a las plazas comprendidas en la plantilla de personal autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Los incrementos sucesivos que, en su caso, se determine al presente tabulador de sueldos y salarios, estarán sujetos a lo que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público disponga en materia de política salarial; en consecuencia, la entidad no debe modificar los montos que en este documento se autorizan.
- No debe cubrirse ninguna asignación adicional a los sueldos y salarios contenidos en el presente tabulador, que no esté expresamente autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- El costo de la aplicación del tabulador de sueldos y salarios deberá ser cubierto con los recursos autorizados a la entidad y en estricto apego a lo que en este sentido establezca el Presupuesto de Egresos vigente.
- La modificación a la estructura de las categorías y tabulador de sueldos y salarios, así como su adición estará sujeta a previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- La forma en que se instrumente el pago, depende del criterio administrativo interno.



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

De lo anterior se puede advertir que los hipervínculos publicados permiten el acceso a la información solicitada por el criterio.

- Para el cuarto trimestre del ejercicio 2022:

ID	FECHA CRE/	FECHA MOD/	EJERCICIO	FECHA DE IN	FECHA DE TI	HIPERVÍN	ÁREA(S)	R	FECHA DE V	FECHA DE A	NOTA
1682554712	26/01/2023	26/01/2023	2022	01/10/2022	31/12/2022	https://re.Dependam	31/12/2022	31/12/2022			
1682554715	26/01/2023	26/01/2023	2022	01/10/2022	31/12/2022	https://re.Dependam	31/12/2022	31/12/2022			
1682554713	26/01/2023	26/01/2023	2022	01/10/2022	31/12/2022	https://re.Dependam	31/12/2022	31/12/2022			
1682554714	26/01/2023	26/01/2023	2022	01/10/2022	31/12/2022	https://re.Dependam	31/12/2022	31/12/2022			

De lo anterior se puede advertir que el sujeto obligado cuenta con información publicada en el formato 8b LGT_Art_70_Fr_VIII correspondiente a la fracción VIII del artículo 70 de la Ley General para el cuarto trimestre del ejercicio 2022.

Ahora bien, una vez confirmado que existen hipervínculos publicados en los registros, se procedió a analizarlos para verificar que, se encuentran habilitados y dirige a la información solicitada por el criterio, como ejemplo de algunos se puede advertir lo siguiente:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y
Fomento de Actividades Académicas del
Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

Código	Puesto	Zona Económica	Nivel	Rango Salarial	Sueldo Base Tabular
Base					
T08011	Ingeniero en Sistemas	2	16	91	12,161.20
P18003	Psicólogo Infantil	2	15	91	11,222.30
P05006	Auditor	2	15	91	11,222.30
P05005	Contador	2	15	91	11,222.30
P15001	Dentista Cíjano	2	15	91	11,222.30
P11008	Ingeniero	2	15	91	11,222.30
P11014	Ingeniero Especializado	2	15	91	11,222.30
S08002	Ingeniero Médico	2	15	91	11,222.30
P05001	Jefe de Auditoría	2	15	91	11,222.30
T08045	Jefe de Mantenimiento de Equipo Especializado de Computo	2	15	91	11,222.30
P12003	Médico Especialista	2	15	91	11,222.30
P12006	Médico General	2	15	91	11,222.30
P12007	Abogado	2	15	91	11,222.30
T08007	Analista de Sistemas Computacionales Programador de	2	15	91	11,222.30

Código	Puesto	Zona Económica	Nivel	Rango Salarial	Sueldo Base Tabular
Base					
E0550	Categoría "B"	2	E0550	94	407.40
E0579	Categoría "A"	2	E0579	94	254.80

El presente tabulador se registró por las siguientes reglas de aplicación:

- Los montos consignados en el presente tabulador de sueldos y salarios constituyen el sueldo base tabular que debe cubrirse al personal Docente del Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX), en condiciones presuntivas.
- En ningún caso, el pago del sueldo base tabular mensual debe rebasar los montos que se consignaron en el tabulador de sueldos y salarios autorizado.
- El aguinaldo o gratificación de fin de año, la prima vacacional y prestaciones económicas, podrán ser otorgadas en términos de las disposiciones aplicables.
- El tabulador de sueldos y salarios, se aplicará a las plazas comprendidas en la plantilla de personal autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Los incrementos sucesivos que, en su caso, se determine al presente tabulador de sueldos y salarios, estarán sujetos a lo que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público disponga en materia de política salarial; en consecuencia, la entidad no debe modificar los montos que en este documento se autorizan.
- No debe cubrirse ninguna asignación adicional a los sueldos y salarios contenidos en el presente tabulador, que no esté expresamente autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- El costo de la aplicación del tabulador de sueldos y salarios deberá ser cubierto con los recursos autorizados a la entidad, y en estricto apego a lo que en este sentido establezca el Presupuesto de Egresos vigente.
- La modificación a la estructura de las categorías y tabulador de sueldos y salarios, así como su adición está sujeta a previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- La forma en que se instrumente el pago depende del criterio administrativo interno.



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

De lo anterior se puede advertir que los hipervínculos publicados permiten el acceso a la información solicitada por el criterio.

En razón de lo hasta ahora expuesto, una vez realizado el análisis de la información correspondiente al formato 8b LGT_Art_70_Fr_VIII de la fracción VIII del artículo 70 de la Ley General para el primer, segundo, tercer y cuarto trimestres del ejercicio 2021 y primer, segundo, tercer y cuarto trimestres del ejercicio 2022, el sujeto obligado contaba con la información publicada para dicho formato, por lo que al momento en que se presentó la denuncia, la **Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional** contaba con la información publicada en la fracción motivo de la denuncia conforme a lo establecido en los Lineamientos Técnicos Federales en el SIPOT, por lo que el incumplimiento denunciado resulta **improcedente**.

SEXTO. La información que integra la obligación de transparencia establecida en el artículo 70, fracción XVII de la Ley General, de acuerdo a lo señalado en los Lineamientos Técnicos, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia señalan lo siguiente:

XVII. La información curricular desde el nivel de jefe de departamento o equivalente hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto

La información que los sujetos obligados deberán publicar en cumplimiento a la presente fracción es la curricular no confidencial relacionada con todos los(as) servidores(as) públicos(as) y/o personas que desempeñen actualmente un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad en el sujeto obligado –desde nivel de jefe de departamento o equivalente y hasta el titular del sujeto obligado–, que permita conocer su trayectoria en el ámbito laboral y escolar.

Por cada servidor(a) público(a) se deberá especificar si ha sido acreedor a sanciones administrativas definitivas y que hayan sido aplicadas por autoridad u organismo competente.

Periodo de actualización: trimestral

En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación a la información de los servidores públicos que integran el sujeto obligado, así como su información curricular

Conservar en el sitio de Internet: información vigente

Aplica a: todos los sujetos obligados

Criterios sustantivos de contenido

Criterio 1 Ejercicio



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

Criterio 2 Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)

Criterio 3 Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)

Criterio 4 Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)

Criterio 5 Nombre del servidor(a) público(a), integrante y/o, miembro del sujeto obligado, y/o persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)

Criterio 6 Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)

Respecto a la información curricular del (la) servidor(a) público(a) y/o persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión en el sujeto obligado se deberá publicar:

Criterio 7 Escolaridad, nivel máximo de estudios concluido y comprobable (catálogo): Ninguno/Primaria/Secundaria/Bachillerato/Carrera

técnica/Licenciatura/Maestría/Doctorado/Posdoctorado/Especialización

Criterio 8 Carrera genérica, en su caso

Respecto de la experiencia laboral especificar, al menos, los tres últimos empleos, en donde se indique:

Criterio 9 Periodo (mes/año de inicio y mes/año de conclusión)

Criterio 10 Denominación de la institución o empresa

Criterio 11 Cargo o puesto desempeñado

Criterio 12 Campo de experiencia

Criterio 13 Hipervínculo al documento que contenga la información relativa a la trayectoria del (la) servidor(a) público(a), que deberá contener, además de los datos mencionados en los criterios anteriores, información adicional respecto a la trayectoria académica, profesional o laboral que acredite su capacidad y habilidades o pericia para ocupar el cargo público

Criterio 14 Cuenta con sanciones administrativas definitivas aplicadas por la autoridad competente (catálogo): Sí/No

En caso de que si cuente con sanciones administrativas definitivas se deberá publicar:

Criterio 15 Hipervínculo a la resolución donde se observe la aprobación de la sanción

Criterios adjetivos de actualización

Criterio 16 Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación

Criterio 17 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

Criterio 18 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

Criterios adjetivos de confiabilidad

Criterio 19 Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información

Criterio 20 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año

Criterio 21 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

Criterio 22 Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información

Criterios adjetivos de formato

Criterio 23 La información publicada se organiza mediante el formato 17, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido

Criterio 24 El soporte de la información permite su reutilización

De lo anterior, se advierte que, en la obligación materia de la denuncia, el sujeto obligado debe publicar, de manera trimestral, en su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación a la información de los servidores públicos que integran el sujeto obligado, así como su información curricular, la información sobre la información curricular desde el nivel de jefe de departamento o equivalente hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto, con un periodo de conservación de la información vigente.

Ahora bien, se advierte que la persona denunciante seleccionó todos los periodos; no obstante, al momento de la presentación de la misma, siendo el dos de marzo de dos mil veintitrés, corresponde la información del cuarto trimestre del ejercicio 2022 la que debía estar publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, ya que esta es la información que se considerará como la vigente, por lo que se analizará únicamente dicho periodo en la presente resolución.

En ese sentido, de una primera verificación virtual del contenido del formato de la fracción XVII del artículo 70 de la Ley General, relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2022, se observó que la información se encuentra publicada en el SIPOT en los siguientes términos:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

ID	FECHA CREACIÓN	FECHA MODIFICACIÓN	EJERCICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DENOMINACIÓN	DENOMINACIÓN PRIMERA	DENOMINACIÓN SEGUNDA	ÁREA DE NIVEL	MÁXIMA CARRERA	EXPERIENCIA	HIPERVINCULO	SANCIÓN HIPERVINCULO
1562478463	03/06/2022	09/12/2022	2022	01/01/2022	31/03/2022	CF-032014-JEFE DE DE CHRISTIAN HERNAND PEREZ	DEPARTAM	Licenciatur	DERECHO	156247846	https://re	No	
1562478468	03/06/2022	09/12/2022	2022	01/01/2022	31/03/2022	CFM21014 DIRECTOR MARIA GU CERON GOMEZ	DIRECCION	Licenciatur	CONTADU	156247846	https://re	No	
1562478475	03/06/2022	09/12/2022	2022	01/01/2022	31/03/2022	CF-032014-JEFE DE DE SAIRA GUZMÁN RUBIO	AREA DE A	Licenciatur	CIENCIAS	156247847	https://re	No	
1583962181	14/07/2022	09/12/2022	2022	01/04/2022	30/06/2022	CF-031014-SECRETAR NOEL MIRANDA MENDOZA	SECRETAR	Licenciatur	ECONOMI	158396218	https://re	No	
1583962186	14/07/2022	09/12/2022	2022	01/04/2022	30/06/2022	CF-032014-JEFE DE DE ARACELI A PEDRAZA RUIZ	DEPARTAM	Licenciatur	RELACION	158396218	https://re	No	
1583962197	14/07/2022	09/12/2022	2022	01/04/2022	30/06/2022	CF-032014-JEFE DE DE LETICIA A MITCHELL ARANA	AREAS DE	Licenciatur	DERECHO	158396219	https://re	No	
1637817376	12/10/2022	09/12/2022	2022	01/07/2022	30/09/2022	CF-032014-JEFE DE DE DÓNOVAI MOLINA GALICIA	DEPARTAM	Maestría	CIENCIAS	163781737	https://re	No	
1683758186	27/01/2023	27/01/2023	2022	01/10/2022	31/12/2022	CF-032014-JEFE DE DE MIGUEL Á GONZÁLEZ MARTÍNEZ	JEFE DE DE	Maestría	GESTIÓN	168375818	https://re	No	
1683758188	27/01/2023	27/01/2023	2022	01/10/2022	31/12/2022	CFM21014 DIRECTOR MAURICIC MADRIGA SÁNCHEZ	DIRECCION	Licenciatur	CONTADU	168375818	https://re	No	
1683758194	27/01/2023	27/01/2023	2022	01/10/2022	31/12/2022	CF-032014-JEFE DE DE LETICIA A MITCHELL ARANA	AREAS DE	Licenciatur	DERECHO	168375819	https://re	No	
1562478461	03/06/2022	09/12/2022	2022	01/01/2022	31/03/2022	CF-032014-JEFE DE DE CARLOS CHICO JUÁREZ	DEPARTAM	Licenciatur	MEDICO	156247846	https://re	No	
1562478469	03/06/2022	09/12/2022	2022	01/01/2022	31/03/2022	CF-032014-JEFE DE DE HENOC PÉREZ GÓMEZ	JEFE DE DE	Licenciatur	CONTADU	156247846	https://re	No	
1562478472	03/06/2022	09/12/2022	2022	01/01/2022	31/03/2022	CF-032014-JEFE DE DE JUAN SAB PEÑALOZ SORIA	DEPARTAM	Licenciatur	GESTION	156247847	https://re	No	
1583962187	14/07/2022	09/12/2022	2022	01/04/2022	30/06/2022	CF-032014-JEFE DE DE KAREN YA SUÁREZ ZARZA	DEPARTAM	Licenciatur	CONTADU	158396218	https://re	No	
1637817369	12/10/2022	09/12/2022	2022	01/07/2022	30/09/2022	CF-032014-JEFE DE DE RODRIGO MONTOYA RIVERA	DEPARTAM	Licenciatur	PSICOPED	163781736	https://re	No	

ID	FECHA CREACIÓN	FECHA MODIFICACIÓN	PERIODO	PERIODO	DENOMINACIÓN	CARGO O CAMPO
1562478460	03/06/2022	09/12/2022	2013	2015	Escuela S.	Subdirect Académica Administrativa
1562478460	03/06/2022	09/12/2022	2015	2018	Escuela S.	Director Académica Administrativa
1562478461	03/06/2022	09/12/2022	2009	2010	Laboratori	Superviso control de calidad
1562478461	03/06/2022	09/12/2022	2005	2008	Laboratori	Superviso control de calidad
1562478461	03/06/2022	09/12/2022	2017	2017	CICS Sant	Instructor Recursos Humanos, control de calidad
1562478462	03/06/2022	09/12/2022	2014	2019	CICS Sant	Jefe de la Informática
1562478462	03/06/2022	09/12/2022	2009	2013	CICS Sant	Jefe de Á Informática
1562478463	03/06/2022	09/12/2022	2014	2015	Comision	Abogado Jurídicas
1562478463	03/06/2022	09/12/2022	2015	2018	Comision	Abogado Jurídicas
1562478464	03/06/2022	09/12/2022	2015	2016	Secretaria	Jefa de la Académica Administrativa
1562478464	03/06/2022	09/12/2022	2016	2018	Secretaria	Coordinac Académica Administrativa
1562478465	03/06/2022	09/12/2022	2014	2016	Escuela su	Coordinac Administrativas
1562478465	03/06/2022	09/12/2022	2016	2018	Escuela su	Coordinac Administrativas
1562478466	03/06/2022	09/12/2022	2019	2019	Comision	analista Supervisión y análisis
1562478466	03/06/2022	09/12/2022	2014	2016	Publicidad	Encargada contable
1562478466	03/06/2022	09/12/2022	2008	2010	Chávez Ce	Contadore contable
1562478467	03/06/2022	09/12/2022	2010	2014	Escuela su	Lider audi Auditorias



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

De la imagen que antecede se puede observar que el sujeto obligado cuenta con información publicada relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2022, que como ya se mencionó en supra líneas corresponde al periodo vigente, a su vez, algunos registros corresponden a los primeros tres trimestres del ejercicio 2022.

Ahora bien, una vez confirmado que existe un hipervínculo publicado para cada registro correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2022, se procedió a analizarlos para verificar que, se encuentran habilitados y dirigen a la información solicitada por el criterio, como ejemplo de algunos es posible advertir lo siguiente:

Miguel Ángel González Martínez
Contador Público

CURRICULUM VITAE

A) FORMACION ACADEMICA

Maestría en Gestión Directiva en Salud, egresado de la Universidad del Valle de México, Campus Texcoco, ciclo escolar 2017-2019

Contador Público, egresado de la Escuela Superior de Comercio y Administración del Instituto Politécnico Nacional (ESCA Santo Tomás, ciclo escolar 2003-2007).

B) EXPERIENCIA LABORAL

Empleo Actual

1. Titular del área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca.

Antigüedad en el puesto: Seis años con un mes.
Periodo: Julio 2015 – Enero 2022.
Jefe inmediato: Titular del Órgano Interno de Control en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca.

Funciones principales.

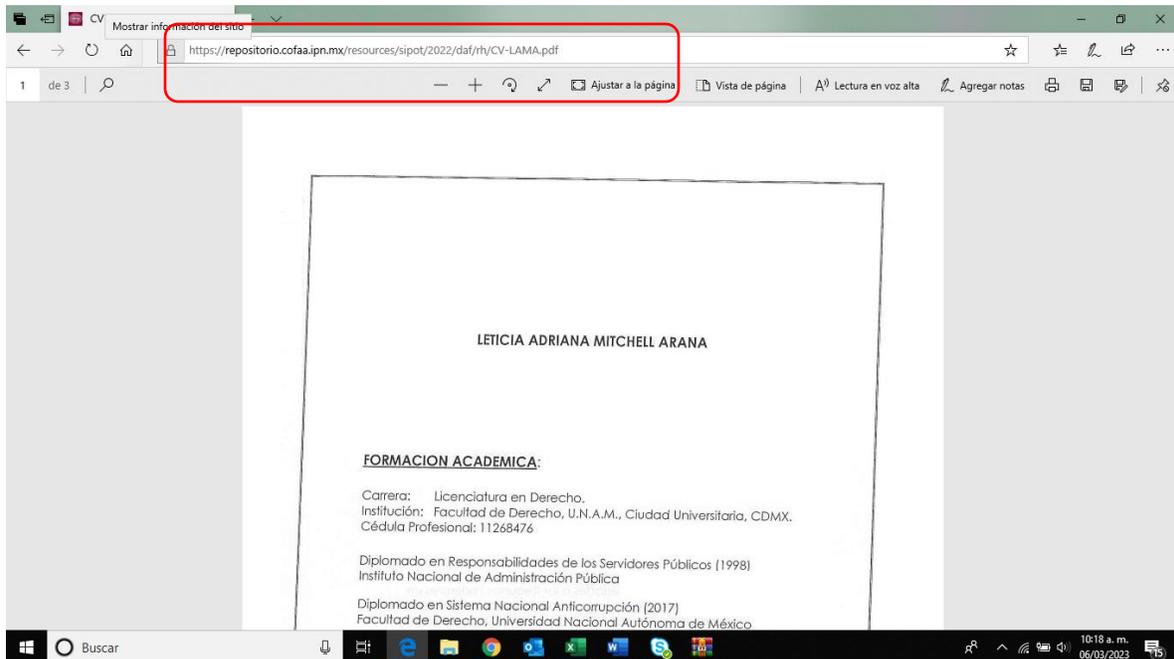


Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023



De lo anterior se puede advertir que los hipervínculos publicados permiten el acceso a la información solicitada por el criterio.

En razón de lo hasta ahora expuesto, una vez realizado el análisis de la información correspondiente al formato correspondiente a la fracción XVII del artículo 70 de la Ley General para el cuarto trimestre del ejercicio 2022, el sujeto obligado publicó la información correspondiente, por lo que al momento en que se presentó la denuncia, la **Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional** contaba con la información publicada en la fracción motivo de la denuncia conforme a lo establecido en los Lineamientos Técnicos Federales en el SIPOT, por lo que el incumplimiento denunciado resulta **improcedente**.

En razón de lo hasta ahora expuesto, una vez realizado el análisis de la información correspondiente al formato correspondiente a la fracción VII del artículo 70 de la Ley General para el cuarto trimestre del ejercicio 2022, el sujeto obligado publicó la información correspondiente, por lo que al momento en que se presentó la denuncia, la **Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional** contaba con la información publicada en la



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

fracción motivo de la denuncia conforme a lo establecido en los Lineamientos Técnicos Federales en el SIPOT, por lo que el incumplimiento denunciado resulta **improcedente**.

En razón de lo hasta ahora expuesto, este Instituto estima **infundada** la denuncia presentada, toda vez que, como se muestra en el análisis del formato 2a LGT_ART_70_Fr_II correspondiente a la fracción II del artículo 70 de la Ley General, se constató que el sujeto obligado a la fecha en la que se presentó la denuncia contaba con información publicada para el cuarto trimestre del ejercicio 2022, de acuerdo a lo establecido dentro de los Lineamientos Técnicos Generales.

A su vez, se puede advertir que la información publicada en la fracción VII del artículo 70 de la Ley General para el cuarto trimestre del ejercicio 2022 al momento de la presentación de la denuncia se encontraba publicada en términos de los Lineamientos Técnicos Generales.

En lo referente al formato 8b LGT_Art_70_Fr_VIII de la fracción VIII del artículo 70 de la Ley General para el primer, segundo, tercer y cuarto trimestres del ejercicio 2021 y primer, segundo, tercer y cuarto trimestres del ejercicio 2022, al momento de la presentación de la denuncia la información se encontraba publicada de acuerdo con lo requerido por los Lineamientos Técnicos Generales.

Ahora bien, la información referente a la fracción XVII del artículo 70 de la Ley General para el para el cuarto trimestre del ejercicio 2022, al momento de la presentación de la denuncia se encontraba publicada de acuerdo con lo requerido por los Lineamientos Técnicos Generales.

Finalmente, toda vez que, de la primera verificación realizada a las fracciones II, VII y XVII del artículo 70 de la Ley General, se observó que el sujeto obligado contaba con información publicada referente al primer, segundo y tercer trimestres del ejercicio 2022, se le **insta** a que conserve publicada en el SIPOT únicamente la información vigente, de conformidad con lo dispuesto en la Tabla de actualización y conservación de la información de los Lineamientos Técnicos Generales.

Por lo expuesto y fundado se:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

RESUELVE

PRIMERO. Con fundamento en el artículo 96 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Vigésimo tercero, fracción I, de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se declara **infundada** la denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia presentada en contra de la **Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional**, por lo que se ordena el cierre del expediente.

SEGUNDO. Se hace del conocimiento del denunciante que, en caso de encontrarse insatisfecho con la presente resolución, le asiste el derecho de impugnarla ante el Poder Judicial de la Federación, con fundamento en el artículo 97 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Vigésimo cuarto, párrafo segundo, de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría de Acceso a la Información para que, a través de la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados, notifique la presente resolución a la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, mediante la Herramienta de Comunicación, y a el denunciante, en la dirección señalada para tales efectos, con fundamento en el artículo 97 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Vigésimo cuarto de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 45, fracción IV, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, expida certificación de la presente resolución, para los efectos legales conducentes.



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Comisión de Operación y
Fomento de Actividades Académicas del
Instituto Politécnico Nacional

Expediente: DIT 0204/2023

Así, por unanimidad, lo resolvieron y firman los Comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Blanca Lilia Ibarra Cadena, Francisco Javier Acuña Llamas, Adrián Alcalá Méndez, Norma Julieta del Río Venegas y Josefina Román Vergara, en sesión celebrada el treinta de marzo de dos mil veintitrés, ante Ana Yadira Alarcón Márquez Secretaria Técnica del Pleno.

Blanca Lilia Ibarra Cadena
Comisionada Presidenta

**Francisco Javier
Acuña Llamas**
Comisionado

**Adrián Alcalá
Méndez**
Comisionado

**Norma Julieta del Río
Venegas**
Comisionada

**Josefina Román
Vergara**
Comisionada

**Ana Yadira Alarcón
Márquez**
Secretaria Técnica del Pleno

Esta foja corresponde a la resolución de la denuncia **DIT 0204/2023**, emitida por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, treinta de marzo de dos mil veintitrés.

